

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 05 de Diciembre del 2023, siendo las 10:12 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
Presenta Licencia Médica

- SR. JORGE SOTO BELTRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Correspondencia: De acuerdo a lo instruido por Contraloría Regional del Maule, pongo en conocimiento del Concejo Resolución Exenta PD0024/2020 y Resolución Exenta PD00439/2021 contenidos en CD, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 51 Ley 18.695 y Art. 36 de la Resolución 510/2013 de Contraloría.
2. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de Noviembre del 2023.
3. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
4. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Los Chiquitines, Talca".

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro para Servicio de Limpia Fosas en la Comuna de Talca” ID: 2295-180-LQ23, financiada con recursos del Presupuesto Municipal.
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Pantallas Táctiles Interactivas Liceo Abate Molina, Instituto Superior de Comercio y Escuela Las Américas”. ID: 2295-156-LP23, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal, a través de la Ley SEP.
7. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción y Mejoramiento Centro Diurno Adulto Mayor, Talca. Código BIP N° 40.054.239-0. ID: 2295-188-LQ23, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
8. Acuerdo para aprobar la renovación de la Patente de Alcohol ROL - 4745 de Comercial Vergara y Bravo SPA de Giro Minimercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, ubicado en calle 14 Norte N.º 637 de esta ciudad.
9. Acuerdo para aprobar Patente de Alcohol de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestible y Alcoholes a nombre de María Magaly del Pino Gonzalez RUT: 13.209.894-8, a establecerse en calle 9 Sur N.º 4510 de esta ciudad.
10. Acuerdo para autorizar Vía Contratación Directa la Adquisición de un ECOGRAFO para CESFAM Las Américas.
11. Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial con prestadores de servicios a honorarios.
12. Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones :
 - Junta de Adelanto San Francisco
 - Comunidad Apóstol Matías.
13. Exposición del Plan Comunal de Cultura 2022 - 2023.
14. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar “CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA”, ID: 2295-181-LR23, financiado con recursos municipales.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión. Jorge, quiero pedir un minuto de silencio porque ayer falleció don Arturo Guajardo, ex alcalde de Río Claro, Así que, concejales, quería pedir un minuto de silencio por él.

Minuto de silencio.

SR. SECRETARIO (S) : Informa la concejala señora Carolina Soto, que se encuentra con Licencia Médica.

El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 5 de diciembre de 2023, en correspondencia; De acuerdo a lo instruido por Contraloría Regional del Maule, pongo en conocimiento del Concejo Resolución Exenta PD0024/2020 y Resolución Exenta PD00439/2021 contenidos en CD, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 51 Ley 18.695 y Art. 36 de la Resolución 510/2013 de Contraloría.

El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 07 de noviembre de 2023. Acta que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna consulta? Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°386	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 07 de Noviembre del 2023.
-----------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Expone lo siguiente.





I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
15-01	SALDO NETO DE CAJA	171
	TOTAL	171

SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	171
	TOTAL	171

II.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	35.416
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO (Mat Oficina)	42.949
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (Camiones)	20.000
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION (Saldo Actividades realizadas)	26.872
22-08	SERVICIOS GENERALES (Servicios de pagos y cobranzas)	77.723
22-09	ARRIENDOS (De terrenos)	100.737
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES (Cursos Cap)	7.000
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Gastos represent Fiesta Chilenidad)	5.294
24-01	AL SECTOR PRIVADO (Saldo 2022 Corporación Cultura)	23.600
29-01	TERRENOS (Adquisición para Proyectos)	5.000
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.890
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS (Secplan)	12.000
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS (Secplan)	30.600
33-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000
34-03	INTERESES DEUDA INTERNA (Leasing-Traspaso a otra cuenta)	8.000
	TOTAL	398.081



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL (6 Programas)	148.166
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.100
22-05	SERVICIOS BASICOS (Correo)	4.270
24-01	AL SECTOR PRIVADO (Subvenciones)	20.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS (Sillones Comunicaciones y deficit dideco)	6.000
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS (Bote)	18.000
31-02	PROYECTOS (Sueldos proyectos)	128.361
34-01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA (Cambio cuenta Leasing)	8.000
34-07	DEUDA FLOTANTE (Pagos facturas 2022 telefonica y ot)	47.184
	TOTAL	398.081



I-- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
29-02	EDIFICIOS (Cambio de cuenta para pago leasing)	10.000
	TOTAL	10.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
34-01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA (Leasing)	10.000
	TOTAL	10.000

SR. ALCALDE : Es una agrupación de mujeres con cáncer. Es para la reiteración y eso tendría que entregar en comodato. Entonces por eso yo creo que es la adquisición, sí, pero para que lo explicase bien. Pero bueno, eso igual tiene que licitarse, tiene que hacerse el proceso completo después y presentarse al Concejo, obviamente.

SR.TA. VERONICA GUERRERO : Sí, la verdad es que yo desconocía el tema, por eso le pregunté específicamente, se anexó esta última modificación también para la cuenta del pago de leasing que Contraloría nos modificó el ítem. Por lo tanto, se sacó de la cuenta de edificio y se agregó a la cuenta de amortización deuda externa, que es lo que ustedes aprobaron del compromiso de compra de Jarman. Eso sería la modificación.

SR. ALCALDE : Sí, es lo que se aprobó la sesión pasada.

SR.TA. VERONICA GUERRERO : Lo que pasa es que la Contraloría nos orientó en que el pago se hacía por la cuenta 34-01, no 29-02.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta Javiera?.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí en la en la hojita anterior. Hola, buenos días a todos y a todas. Sí, si me puede explicar un poquito el 31-02 Proyectos (Sueldos proyectos), por favor.

SR.TA. VERONICA GUERRERO : Claro. Lo que pasa es que nosotros tenemos 2 Ítems para contratar a personas el 21-04 que es otros Gastos en Personal y en el 31-02-999 se hacen los proyectos de inversión y se contrata a las personas para ejecutar los proyectos. Pero son básicamente para sueldos y ahí está también lo de áreas verdes, las mantenciones de todos los edificios municipales. En la hojita anexa, en el papelito está ahí el detalle de los proyectos que se están suplementando.

SR. ALCALDE : Ervin, también quiere hacer una consulta?.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana, saludar también a todos los funcionarios municipales y por supuesto a todas las personas presentes acá en el Concejo, a sus directores y directoras. Solamente Verónica preguntar por los Programas, los primeros 6 que aparecen respecto al

suplemento, respecto de otros gastos en personal, ¿cuáles serían como la especificación de los programas?. Muchas gracias.

SRTA. VERONICA GUERRERO : En el detalle, en la hoja 3. Dice : Los Programas son Extracción de Árboles Peligrosos y Poda de Raíces, Manejo y Reposición del Arbolado Urbano, Talca Proyecta El Futuro, Vínculo con la Comunidad, Bienes Productivos y el Programa del Centro Veterinario Municipal. Esos son los 6 programas que se están suplementando en cuanto a los sueldos, cabe señalar que el año pasado nosotros cuando hicimos el presupuesto, no incorporamos el 12% completo del reajuste. Por lo tanto, siempre quedamos ahí como al debe en esa cuenta.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°387	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación Presupuestaria.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar **Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Los Chiquitines, Talca”**. Expone la señora Pamela Herrera y don Oscar Gálvez.

SR. OSCAR GALVEZ : Muy buenos días, señor alcalde, señores concejales, colegas presentes a la audiencia como nuestro secretario municipal muy bien lo presenta va a exponer sobre la materia nuestra jefa Unidad de Proyectos, la señora Pamela Herrera.

SRA. PAMELA HERRERA : Expone lo siguiente.



Programa
 Diseño y Gestión de proyectos
 Educativos y Otros-Secplan

Unidad de proyectos
 DAEM

Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento anual

PROYECTO COD BIP: 40.004.014 -0
“Construcción y Habilitación Sala cuna y Jardín infantil Los Chiquitines, Talca”

Actualización a la aprobación anterior del Honorable Concejo Municipal de fecha 02.07.2019, aprobado mediante D.A N°2411 de fecha 04.07.2019


Talca
 Ilustre Municipalidad

Aprobación anterior AÑO 2019

**PROYECTO EN ETAPA DE POSTULACIÓN
CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS
CHIQUITINES, TALCA.**

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL
(Costos Adicionales si se ejecuta la obra)

Costos de Operación	Unidad	Año Normal (M\$)	Adicional con proy. (M\$)	Costo Total
Remuneraciones	M\$	82.683		82.683
Consumos básicos	M\$	3.060		3.060
Material didáctico y Mobiliario	M\$	8.160		8.160
Material de oficina y aseo	M\$	5.100		5.100
Raciones alimenticias	M\$	0		0
Mantenición	M\$	2.550		2.550
Total		101.553		101.553

(*) Incluir detalle del personal a considerar en el proyecto

El Coeficiente contratado por normativa Es de 1 Educadora Directora, 2 Educadoras De Párvulos, 9 Técnicas y 3 Auxiliares de Aseo

En ítem de Costos de Operación correspondiente a las Remuneraciones se consideró en un año normal el Personal que se encuentra contratado para la reconstrucción nueva del Jardín Infantil, así la reconstrucción correspondiente a 1 Sala Cuna de 20 lactantes y 1 Nivel Medio de 32 Párvulos.


FIRMA Y NOMBRE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Alcaldía **TALCA**
Ilustre Municipalidad

RECIBIDO
Con Fecha 05 JUL 2019
ÁREA PROYECTOS EMBLEMÁTICOS Y EDUCACIONALES

DECRETO ALCALDICIO N° 2411 /

TALCA, 04 JUL 2019

VISTOS:


El Oficio (O) N° 063, de fecha 24 de Junio del 2019, de Encargada Unidad Proyectos Emblemáticos y Educativos, el Decreto Alcaldicio N° 0500, de fecha 02 de Febrero del 2018, el acuerdo del Concejo en sesión ordinaria del 02 de Julio del 2019, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar asumir costos de operación y Mantenición anual por un monto de \$ 101.553.000 (ciento un mil millones quinientos cincuenta y tres mil pesos), del Proyecto "Reconstrucción Jardín Infantil y Sala Cuna Los Chiquitines Talca".

ANOTESE Y COMUNIQUESE -


JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO
 ALCALDE


YAMIL ALLENDE YABER
 SECRETARIO MUNICIPAL
 JCDA/YAVict
 DISTRIBUCION:
 - Archivo Alcaldía
 - Direc. de Finanzas
 - Secplan
 - Unidad Proyectos Emblemáticos y Educativos
 - Of. Transparencia
 - Administrador Municipal
 - Concejo
 - Secretaria Municipal
 - Depto. Control
 03/07/2019

CUADRO COMPARATIVO AÑO 2019 -2023

ÍTEMES A CONSIDERAR	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN APROBADOS EN EL AÑO 2019				COSTOS ACTUALIZADOS AÑO 2023 ENTREGADOS POR LA FUNCIONARIA DAEM EMA ROJAS ESTAY A CARGO DE COORDINACIÓN VTF			
	UNIDAD	AÑO NORMAL (M\$)	ADICIONAL CON PROYECTO	COSTO TOTAL (M\$)	UNIDAD	AÑO NORMAL (M\$)	ADICIONAL CON PROYECTO	COSTO TOTAL (M\$)
Remuneraciones	M\$	82,683	0	82,683	M\$	78,855	29,608	108,463
Consumos básicos	M\$	3,060	0	3,060	M\$	3,980	0	3,980
Material Didáctico y Mobiliario	M\$	8,160	0	8,160	M\$	10,616	0	10,616
Material de Oficina y Aseo	M\$	5,100	0	5,100	M\$	6,640	0	6,640
Raciones alimenticias	M\$	0	0	0	M\$	0	0	0
Mantenición	M\$	2,550	0	2,550	M\$	2,250	0	2,250
TOTAL		101,553		101,553			29,608	131,949

NOTA 1	Los costos en remuneraciones corresponden al coeficiente técnico definido por Junji para atender un nivel de sala cuna con capacidad para 20 lactantes y un Nivel Medio con capacidad para 32 Párvulos . Para ello se requiere:
1	Educadora Directora
2	Educadoras de párvulos
7	Técnicas
1	Auxiliar de servicios
NOTA 2	La dotación proyectada es menor a la que tenía el jardín en el momento del incendio ya que hoy se consideran 2 técnicas en párvulos menos y 1 auxiliar de servicio menos.
NOTA 3	Para efectos de cálculo de los otros ítemes de costos de operación y Mantenición , según lo informado via mail institucional de fecha 24.11.2023 por la profesional Sra. Ema Rojas Estay, "la decisión fue actualizar los gastos ya aprobados de acuerdo a la variación de índice de precios al consumidor del periodo Julio 2019 a Septiembre 2023. A excepción de los costos de mantención, que fueron calculados en base a la experiencia de gasto en el primer año de funcionamiento de otro establecimiento VTF recién construido y de similares características"



POR TANTO

En relación al cuadro anterior, se solicita aprobar, por cuenta del Municipio, asumir los costos de mantenimiento y operación estimados en \$131.949.000 (Ciento treinta y un millones, novecientos cuarenta y nueve mil pesos) anuales, en el caso de que se logre seguir materializando el proyecto y poner en marcha el uso del Jardín VTF “Los Chiquitines”

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días, alcalde. Buenos días, colegas concejales y concejalas. Buenos días a los funcionarios municipales que se encuentran en la sala y que están conectados, a los vecinos y vecinas. Creo que este es un proyecto que hace mucho sentido y hace urgencia también, porque es una necesidad imperiosa contar con sala cuna en el sector y ya llevan desde el 2019 que están a la espera, lo que ha dificultado para muchos vecinas y vecinos no poder tener ahí a sus chicos, a sus bebés. Independiente de eso, una pregunta, ¿habla de 131 millones?. Eso sería anualmente para la mantención. ¿Eso suplementando lo que entrega JUNJI en relación a los sueldos?.

SRA. EMA ROJAS : Buenos días, señor presidente del Concejo y también a cada uno de los concejales. Estimada señora Melania. Mire, el tema es lo que está presentando nuestra colega en estos momentos es el costo de mantención anual en los ítems que se mencionaron y se detallaron. Lo que usted menciona es el ingreso que nosotros percibimos por concepto de operaciones o de subvención, que tiene que ver con la asistencia, o sea, estamos hablando de cuentas diferentes, estas son de gastos y lo que usted menciona es un ingreso. ¿Me explico?.

SRA. MELANIA MOYA : Entonces ese es el suplemento está bien. Ahora hay una situación para cuándo más o menos estaría Los Chiquitines en funcionamiento. Para cuándo podríamos contar ya con esa sala cuna, con ese jardín infantil, si se le inyecta más recursos también.

SRA. PAMELA HERRERA : A ver, nosotros mañana tenemos una reunión con Seplan y Dirección de Obras para ajustar los últimos detalles para el ingreso a la revaluación económica. La revaluación económica no sabemos cuánto se podría demorar el Gobierno Regional en aprobarlo, porque también tiene que pasar por MIDESO, pero la ejecución para poder terminar una vez que ya nos aprueben esto son 5 meses. A eso hay que sumarle el plazo de licitación.

SR. ALCALDE : Es bueno aclarar que esta aprobación de costo operacional y de mantención es equivalente, porque la revaluación es equivalente a re postularlo, por así decirlo. Entonces lo que estamos aprobando es el compromiso, como lo hacemos con todas las postulaciones, de asumir los costos de operaciones de mantención, que es una proyección que

puede ser variable, claro, pero es el compromiso asumir los costos de operación en el tiempo como lo hacemos con todas las fuentes de financiamiento. Este proyecto ya está aprobado, estaba en ejecución, pero se rescilio contrato porque la empresa no pudo materializar el término. Entonces al re licitarlo obviamente los recursos no alcanzaban para su terminación. Se pide mayor financiamiento, para eso tiene que ir a reevaluación de MIDESO y del Gobierno Regional.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Me respondió la inquietud que tenía. ¿Por qué habíamos fallado?. Le iba a preguntar a Pamela, pero ya me quedó claro.

SRA. PAMELA HERRERA : Lo que yo expliqué era que se había resciliado el contrato. Entonces, en el fondo, los costos del año 2019 no son los mismos a la fecha actual. Entonces tenemos que solicitar un aumento de recursos al Gobierno regional y lo tiene que aprobar también el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y para eso hay que en el fondo adjuntar todos los documentos y por eso yo explicaba al principio que esto es solamente una actualización de los mayores costos de operación que se asumieron en el año 2019.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo saludar a los profesionales. Muy buena la presentación Pamela y a los colegas. ¿Mi consulta va en el área técnica porque si bien se disminuyeron profesionales, la cobertura sigue siendo la misma?.

SRA. PAMELA HERRERA : Exactamente la misma. Son 52 niños, 20 en sala cuna y 32 en nivel intermedio.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, para que no sea afectado porque muchas veces se disminuye, pero también se disminuye la cobertura.

SR. ALCALDE : Bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°388	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Los Chiquitines, Talca”.
--------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro para Servicio de Limpia Fosas en la Comuna de Talca” ID: 2295-180-LQ23, financiada con recursos del Presupuesto Municipal.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Expone lo siguiente.



CONVENIO SUMINISTRO PARA SERVICIO DE LIMPIA FOSAS EN LA COMUNA DE TALCA ID 2295-180-LQ23



Definición del Servicio

El presente convenio considera la prestación de los servicios de recolección desde viviendas de la comuna de Talca con fosas sanitarias, transporte y disposición de los lodos cloacales en plantas autorizadas para la disposición final de aguas servidas

Características del Camión.

Debe contar con un estanque impermeabilizado y de fácil operatividad de todo tipo de fosas (plástico, hormigón, metálico o fibra) de 5.000 litros de capacidad o superior.
Debe poseer sistema de presión y succión de líquidos cloacales de 103 m³.

Duración del contrato.

- ▶ La duración del contrato será por un periodo de 24 meses.
- ▶ El servicio de limpieza cubrirá un total de 33 sectores y abarcará 1,200 familias aproximadamente.

El servicio, principalmente, cubrirá las necesidades de limpieza de fosas en los siguientes sectores



SECTOR	Nº VIVIENDAS QUE REQUIEREN EL SERVICIO
HUILIBORGOA	20
BUENA VISTA	20
LOS ARENEROS	22
LAS TINAJAS	8
PANGUILEMO NORTE	35
PANGUILEMO SUR	32
PANGUILEMO BAJO	14
PANGUILEMO ALTO	33
ALDEA CAMPESINA	104
EL ARBOLITO	33
SANTA CORINA	42
PROVIDENCIA	55
ALTO LIRCAY	26
SAN VALENTIN	102
RAMADILLA DE LIRCAY	58
PURISIMA	27
EL ORIENTE	60

SECTOR	Nº VIVIENDAS QUE REQUIEREN EL SERVICIO
EL PORVENIR	80
SANTA MARTA	36
PALMIRA	55
PUERTAS NEGRAS	41
EL TORO	20
LOS PEQUENES	18
LIBERTAD	46
HUILQUILEMU	
LOS RANCHONES	25
ALFONSO URZUA	26
HUILQUILEMU	
MATA VERDE	19
SAN MIGUEL ABAJO	27
RANQUIMILI	28
EL GUINDO	15
ESMERALDA SUR	18
HUILQUILEMU CENTRO	20
SAN VICENTE	35

SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID : 2295-180-LQ23
- Publicación : 06 de Octubre del 2023
- Cierre de Ofertas : 24 de Octubre del 2023

Licitación ID: 2295-180-LQ23

CONVENIO SUMINISTRO PARA SERVICIO DE LIMPIA FOSAS EN LA COMUNA DE TALCA

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 36

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrada

Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

OFERENTES	RUT
SERVICIOS INDUSTRIALES GASTON BERRIOS AGUILERA E.I.R.L	76.917.062-6
TRANSPORTES VDESUR SPA	77.085.698-1
CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA	76.728.493-4
FERNANDO GABRIEL ARANCIBIA SOLARI	8.676.525-k

- Solo 2 oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en Bases. Los oferentes **CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA** y **FERNANDO GABRIEL ARANCIBIA SOLARI** no presentan garantía de seriedad de la oferta por lo que su propuesta no es considerada admisible.

OBSERVACIONES RELEVANTES



OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No se presentan observaciones al momento de la apertura.

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA SOPORTE PAPEL

No se presentan observaciones al momento de la apertura.

Los oferentes **SERVICIOS INDUSTRIALES GASTON BERRIOS AGUILERA E.I.R.L** y **TRANSPORTES VDESUR SPA** se encuentran hábil en el registro de proveedores.

PROPUESTAS



- El presupuesto referencial total es de \$130.000.000 (ciento treinta millones de pesos), impuesto incluido.
- El valor referencial por m3 de limpieza es de \$20.000 IVA incluido.

Propuestas:

OFERENTES	VALOR TOTAL EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR TOTAL EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
SERVICIOS INDUSTRIALES GASTON BERRIOS AGUILERA E.I.R.L	25.000	29.750
TRANSPORTES VDESUR SPA	15.490	18.433

Los Oferentes ingresaron su Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales

ANÁLISIS PRESUPUESTO



OFERENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA \$
SERVICIOS INDUSTRIALES GASTON BERRIOS AGUILERA E.I.R.L	20.000	29.750	(9.750)
TRANSPORTES VDESUR SPA		18.433	1.567

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**

- Secretario Municipal
- Directora de Adm. y Finanzas
- Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio	60%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Tamaño del Estanque	15%
Año de Inscripción del Vehículo	20%

EVALUACIÓN SECPLAN



- **Precio (60%)**

OFERENTES	VALOR TOTAL EN PESOS (CON IMPUESTO) \$	NOTA
SERVICIOS INDUSTRIALES GASTON BERRIOS AGUILERA E.I.R.L	29.750	4,34
TRANSPORTES VDESUR SPA	18.433	7,00

- **ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES (5%)**

OFERENTES	DESCRIPCION	Nota
SERVICIOS INDUSTRIALES GASTON BERRIOS AGUILERA E.I.R.L	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
TRANSPORTES VDESUR SPA		

EVALUACIÓN TECNICA



- **Tamaño del Estanque 15%**

OFERENTES	CAPACIDAD M3	NOTA
SERVICIOS INDUSTRIALES GASTON BERRIOS AGUILERA E.I.R.L	10 m3	6,00
TRANSPORTES VDESUR SPA	8 m3	5,00

- **Año de Inscripción del Vehículo 20%**

OFERENTES	AÑO DE FABRICACION	NOTA
SERVICIOS INDUSTRIALES GASTON BERRIOS AGUILERA E.I.R.L	2019	6,00
TRANSPORTES VDESUR SPA	2023	7,00

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

RESUMEN OFERENTES

OFERENTES	EVALUACIÓN SECPLAN				EVALUACION UNIDAD REQUIRENTE				NOTA FINAL
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		TAMAÑO ESTANQUE		AÑO INSCRIPCION		
	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 60%	NOTA	POND 15%	NOTA	POND 20%	
SERVICIOS INDUSTRIALES GASTON BERRIOS AGUILERA E.I.R.L.	7,00	0,35	4,34	2,60	6,00	0,90	6,00	1,20	3,05
TRANSPORTES VDESUR SPA	7,00	0,35	7,00	4,20	5,00	0,75	7,00	1,40	6,70

SUGERENCIA



- Adjudicar al oferente **TRANSPORTES VDESUR SpA**, RUT No 77.085.698-1, con domicilio en FREIRE 382 N, Linares, el **CONVENIO SUMINISTRO DE LIMPIA FOSAS PARA LA COMUNA DE TALCA**, acuerdo a lo establecido en Requerimientos por un monto de **\$18.433.-** (dieciocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos), con IVA incluido **por m3 extraído**, por un periodo de 24 meses que comienza a regir el día hábil siguiente al del día de la firma del contrato.
- La Inspección Técnica y coordinación será responsabilidad del señor Alejandro Muñoz Avalos, Coordinador del Programa limpia fosas, quien velara por la correcta ejecución del servicio mientras dure el contrato.
- Como se trata de un Contrato de Suministro, no existe un monto total adjudicado, es decir, las órdenes de Compra se deberán ir generando a medida que se hace uso del convenio

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Buenos días a todas y todos colegas, funcionarios que nos acompañan. Yo tengo una pregunta que es paralela a la licitación, porque como ustedes saben, nosotros nos pronunciamos respecto al procedimiento y es de si la licitación cumplió o no cumplió los requisitos, no respecto a si queremos o no licitar el suministro de agua, pero a propósito de esta licitación y su responsabilidad, don Alejandro, en temas como la limpieza de fosas, pero también la entrega de suministro de agua. Me cabe una duda, y es que si efectivamente nosotros lo que aprobamos después tiene resorte lo comunitario, porque yo le solicité a usted en el periodo de emergencia que pudiesen hacerle llegar estanques de agua a sectores de Providencia. Hubo un listado que se entregó, luego este se cruzó con el Registro Social de Hogares por parte de Dideco y hubo tres personas que cumplían los requisitos la información que se me entregó a mí. Nosotros aprobamos una modificación presupuestaria de 350 millones de pesos para poder comprar todo lo necesario, incluyendo camas, frazadas,

mercadería, los estanques para poder suministrar a la ciudadanía de las cosas que necesitaban. Eso nosotros lo aprobamos hace alrededor de dos o tres meses, si no me equivoco, la modificación presupuestaria y hasta el día de hoy esas tres personas que fueron evaluadas para recibir el beneficio, no les llega. Entonces nosotros podemos aprobar un montón de cosas acá que están pensadas y destinadas para los vecinos y vecinas, pero en la práctica los departamentos no le llevan la cosa a los vecinos, a pesar de que nosotros lo solicitemos, hagamos los conductos regulares, pero además tampoco tenemos respuesta. Yo le pregunté acá al funcionario presente a propósito, que me enteré como dos meses después, cuando los vecinos me dijeron “oiga, concejal, todavía no llega”, le pregunté cuál era la situación y hasta el día de hoy no tengo respuesta. Yo tampoco vuelvo a llamar porque se puede tomar como uno tiene que ser cuidadoso en esto que uno se mueve. Pero sí quiero manifestarlo porque al final, claro, uno puede aprobar un montón de cosas pensando que está haciendo un bien a la comunidad, pero yo no sé si efectivamente los recursos se están ocupando en eso alcalde, y se lo manifiesto bien preocupada, porque si yo apruebo más de 350 millones de pesos para que la ciudadanía solucione sus problemas a propósito de la emergencia, pero también otros, porque el sector Providencia viene pidiendo hace mucho tiempo tanques de agua para el suministro a propósito de la emergencia, aprovechamos de meterlo como una necesidad y si esto no llega después de dos o tres meses entendiendo que nosotros aprobamos los recursos, a mí me parece preocupante. Y lo mismo ha pasado con la limpieza de fosas. No sé si alguno de los concejales ha conversado, por ejemplo, con el sector Huilquilemu que se les prometen fechas para ir a limpiar las fosas y esta no se cumplen, pero también podemos hablar de otros sectores rurales. Entonces mi pregunta apunta a cuál es efectivamente el asidero que tiene que nosotros aprobemos esto versus lo que recibe la comunidad alcalde, y le digo esto a propósito de que yo ha pasado muchas veces y uno trata de efectivamente no enfrentarse con los funcionarios, porque no es la idea, pero a mí me parece preocupante que nosotros aprobamos recursos, aprobemos cosas y esto después simplemente no llega a las personas.

SR. ALCALDE : Alejandro.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Buenos días, concejal. Efectivamente, usted nos envió esa lista de 15 personas y 12 de esas personas pertenecían a otra comuna que no era de la comuna de Talca. Por tanto, no corresponde que se le entregaran recursos con fondos de la comuna. Las otras 3 personas están con su ficha FIDE aplicada y estamos esperando la respuesta de parte de la Delegación, que es quien debe proveer de los estanques, así también de la distribución de agua a través del convenio que tenemos con ellos. De los recursos de emergencia no podría yo referir porque no tengo conocimiento de eso, no es parte de mis funciones. Y también comentarle que en el sector de Huilquilemu está en marcha blanca la implementación del nuevo sistema de alcantarillado. Por tanto, ahí no todas las familias están recibiendo el servicio de limpia fosas, sino algunas que no han podido conectarse al alcantarillado.

SR. ALCALDE : Alejandro, una consulta, los estanques son comprados por la Municipalidad o por la Delegación, o ambas instituciones.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Ambos. Pero en este año no se han comprado estanques.

SRTA. PAULA RETAMAL : Por eso pregunto yo entonces alcalde disculpe, como para cerrar el punto. Primero gracias por responderme don Alejandro. Esperaría que eso también lo pudiésemos hacer de forma fluida, porque yo jamás lo he llamado en un tono distinto, más a saber la información que nos piden los vecinos y vecinas. Creo que eso igual es importante a propósito que nosotros nos ponen trato directo, etcétera, y nosotros salvamos contingencia yo espero la misma reciprocidad para el Concejo Municipal, que es un órgano bien importante que le da resolutivez a este municipio. Pero además yo le pregunto, vuelvo a preguntar en concreto, nosotros aprobamos una modificación presupuestaria de 350 millones de pesos para las necesidades que tenían los vecinos respecto a la emergencia. En el listado de Providencia,

efectivamente eran 15 y que yo partí en mi intervención diciendo de esos 15 solo 3 cumplían los requisitos. Yo jamás me voy a meter en el procedimiento administrativo que tiene alguien para recibir o no un beneficio, porque eso está normado administrativamente. Hay 3 que cumplen los requisitos. Nosotros aprobamos recursos para asistir a esas personas ¿porque estamos esperando que lo haga la Delegación? si el municipio compra estanques frecuentemente. Pero además el compromiso cuando yo envié esta necesidad era de comprar los tanques y esto no se hace. Y hoy día me entero en el Concejo que están esperando que lo haga otra dependencia cuando vuelvo a repetir nosotros aprobamos 350 millones de pesos para asistir a los vecinos y vecinas de nuestra comuna.

SR. ALCALDE : Efectivamente, yo creo que podemos comprar nosotros con la delegación. También se nos planteó la posibilidad de complementar las ayudas en los territorios y para eso teníamos que hacerlo a través de la Ficha el procedimiento. Pero si han pasado ya 2 meses, igual es bueno o más de 2 meses tomar nosotros las cartas en el asunto. **Javiera.**

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí. Buenos días, Alejandro, Javier. Buenos días. ¿Yo me imagino la respuesta, pero voy a preguntar igual? En el listado no está La Obra.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Porque La Obra también está conectada al alcantarillado que está en marcha blanca en este momento.

SRA. JAVIERA CARRERA : Pero no al 100%.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Las personas que no están conectadas son atendidas con el camión municipal. Hace menos de un mes se llevó un camión municipal y se atendieron cerca de 20 familias.

SRA. JAVIERA CARRERA : No se va a dejar de atender a nadie, aunque no esté en el listado.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : No, se atienden familias tanto de La Obra como de HUILQUILEMU que no están conectadas con el servicio municipal.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias por la exposición. A raíz de la exposición, quiero hacer la pregunta para ver si me puedan responder, ¿porque he estado en sectores rurales donde los vecinos también es engorroso a veces el sistema de solicitar el beneficio de limpia fosas y cómo se lleva el registro de este de este beneficio?. A raíz de eso, la pregunta no es para las personas que están exponiendo, porque entiendo tienen otra situación técnica, pero me gustaría que después a quien corresponda me pueda hacer llegar esa respuesta, o usted puede hacerlo, por favor.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Existe una nómina que se ha traspasado desde año tras año. Se consensua con los dirigentes de cada uno de los sectores, si es necesario incorporar a una persona nueva que ha llegado al sector, se incorpora y finalmente se hace una nómina que es validada en conjunto con la directiva y se les presta el servicio. No, no hay mayores obstáculos para esto.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitar que ahora se externalice el servicio de retiro de limpia fosas porque es un tema súper complejo esto ha sido para la comuna un tema no menor. Antiguamente nosotros teníamos un convenio firmado con Maule conseguimos un camión limpia fosas después la municipalidad consiguió a través del Gobierno regional un limpia

fosas, pero después había que pagar donde ir a dejar los desechos. Hoy día nuestra ciudad y nuestra comuna ha crecido mucho y también por ello muchos sectores que en su momento se requería los limpia fosas por ejemplo aquí la colega que es del sector de Huilquilemu y todo ese sector, si bien hoy día hay una planta de tratamiento que va a cubrir un porcentaje altísimo de las necesidades de ese sector, porque era uno de los que más se gastaba en ese momento. Pero también decirles que la necesidad de tener un convenio de suministro, que lo encuentro extraordinario porque es en cualquier momento cuando yo lo necesite, independiente que yo tenga el camión que hoy día tenemos va a cubrir las necesidades de aquellos que en su momento se requieran de emergencia. Pero hoy día tenemos el proyecto del alcantarillado de Huilquilemu que si bien no considera una cantidad de familias importante, porque también quiero hacer un recuento ahí, porque hoy día tenemos ese proyecto que todavía no ha sido recepcionado por la Dirección de Obras Hidráulicas, que está en proceso de ser entregado a la APR y en el APR muchas familias ahí quedaron fuera de la conexión que pagaron, incluso se inscribieron. Pero hoy día hay una profesional que es Lorena, que ella lleva hace muchos años el proyecto está haciendo un levantamiento porque también el alcalde gestionó un presupuesto, si no me equivoco, cercano a 200 millones para poder incorporar a la mayor cantidad de personas que hoy día no está considerada. Pero hay que también tener claridad que en ese proyecto hay gente que no tiene ninguna posibilidad de ser conectado, porque la factibilidad técnica no da y eso es muy caro porque el impacto social, o sea, la cantidad de gente que tiene que tener esa planta elevadora, son muy pocos, entonces uno tiene que ir tratando de ayudar al que hoy día lo necesita. Nosotros en Huilquilemu o Alfonso Urzúa y todos los villorrios que hay ahí han sido un problema que hemos tenido por años espero que se entregue luego la planta de tratamiento y demos solución. El tema de Aldea Campesina, que también es otro problema que da más que dolor de cabeza, porque en el verano las fosas sépticas se rebalsan y los olores y las enfermedades empiezan a aparecer. Así que el trabajo que hace Alejandro no es menor, no es menor también juntar a las familias porque de repente, si bien hay listados que vienen de años, pero también se han ido incorporando más familias a los sectores y en los sectores rurales antes habían 10, hoy día hay 20 familias que se tienen que ir incorporando porque la gente de la ciudad se está yendo a vivir al campo. Entonces al final lo que parece que se va a acabar también se ha ido aumentando. Así que nada más que decir que yo realmente felicito que este convenio de suministro porque nos va a servir para poder paliar estas crisis que tenemos, porque de repente no tenemos los recursos o no tenemos como disponer, ahora la modificación presupuestaria o 350 millones, fue por el tema netamente de la situación del temporal que tuvimos, o sea, se contrataron una trcalada de maquinarias y otras cosas , pero ese fue un tema puntual pero lo único que puedo decir felicitarles iniciativa del convenio de suministro, porque al menos no lo habíamos abordado de esta forma.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Saludar a las personas presentes en la sala del Concejo Municipal y a todos los vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana. Efectivamente, y un poco en el tono que se ha dicho con anterioridad, destaco lo que se está haciendo, porque creo que efectivamente cuando uno conoce la realidad de la comuna que hoy día experimenta un 6% de su población que vive en el sector rural, pero esto va creciendo, probablemente vamos a llegar en algún minuto al 10%. Quizás va a ser una cifra mayor también y más considerable creo que eso también demuestra que ahí deben estar puestos también muchas de las prioridades de la gestión municipal. Agradezco también el trabajo que hemos tenido con Alejandro, con quien tenemos también una comunicación bastante fluida y hemos encontrado de él buena disposición básicamente para enfrentar temas que efectivamente tienen que ver con la calidad de vida, tienen que ver con la dignidad de los vecinos. Así que bueno, nos parece que es un proyecto importante. Efectivamente uno tiene respecto a estas solicitudes muchas peticiones cada semana, pero entendíamos que efectivamente había que sacar adelante este convenio suministro para poder darle una respuesta a muchos vecinos que nos escriben diariamente respecto de estas peticiones que son totalmente entendibles, que son totalmente

necesarias y prioritizables. Así que me parece que se avanza en este sentido en la dirección correcta alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Muy bien, Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, alcalde. Saludar a toda la gente que está viendo la transmisión, a los que están presentes acá, a los colegas, concejales y concejales. Manifiestar que este es un trabajo que tiene que hacerse, el tema de limpiar las fosas, un tema sensible para las familias, para el sector rural. Yo soy testigo de que también se trabaja con los dirigentes. Alejandro también destacó el trabajo que se hace ahí, no solamente en términos de lo que hoy día es la limpieza de fosas, sino también en las luminarias y en todas las necesidades que hoy día tiene el sector rural de nuestra ciudad, que van a ir creciendo constantemente y tenemos que ir generando estrategias para ir trabajando de manera ordenada, de manera estructurada y esta es una de ellas. Vamos a poder atender las necesidades de todas estas familias del sector rural, hoy día en un tema sensible, porque si no limpiamos las fosas se producen problemas de temas sanitarios, enfermedades y obviamente nosotros como municipalidad tenemos que estar adelante de esto, tenemos que anticipar y yo creo que hoy día estamos dando un paso adelante. Yo creo que vamos a tener que ir paulatinamente también aumentando los recursos para poder ir generando este programa. Pero felicitar el trabajo, yo creo que vamos a aprobarlo porque es una necesidad latente, una necesidad que tiene que ver con lo sanitario también. Así que eso Alejandro, felicitar el trabajo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias alcalde. Buenos días a todos los presentes. Bueno, la verdad que la mayoría de los colegas ya me aclararon las inquietudes que tenía, pero sí quiero establecer porque estoy viendo todos los sectores, los barrios, de acuerdo al Plan Regulador en el fondo viene siendo urbana, son rurales para algunas cosas y urbana para otras cosas. Entonces es preocupante que todavía tengamos este tipo de alcantarillado para algunos y para otros no. Entonces yo tuve la gracia de estar en octubre en el sector de HUILQUIEMU, La Obra y justamente nosotros con los colegas del Concejo anterior aprobamos justamente como decía Marcelo, 200 millones para conectar un grupo de personas que todavía no tienen alcantarillado, por ejemplo, en HUILQUIEMU Población Libertad hay 15 casas que no la han conectado, en la Obra hay 30 y Alfonso Urzúa 3 y así sucesivamente. Entonces lo importante es que conecten lo más rápidamente posible a los que no tienen alcantarillado y ver definitivamente con cuántos problemas vamos a quedar. Pero yo creo que lo humano es solucionar el problema a todos. Es parte de la dignidad que tienen que tener hoy día las personas en pleno siglo 21. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Muy breve, solamente preguntar que efectivamente, en caso de aprobarse ahora, cuando esto se puede materializar en la práctica para los vecinos, respecto a que se restablezca con fuerza el servicio de limpia fosas. Gracias, Alejandro.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Sigue el procedimiento formal, que es la firma del contrato entre la Municipalidad y el oferente en este caso, el depósito de la garantía y la generación de la primera orden de compra.

SR. ERVIN CASTILLO : Claro, pero más o menos un aproximado en tiempo.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Ojalá fuera la próxima semana, pero esto tiene tiempo. Yo creo que unas dos semanas más estaríamos en condiciones.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Primero que nada, saludar a todos los colegas, a quienes nos acompañan el día de hoy. Más que nada preguntar a Alejandro específicamente porque hay un compromiso con el sector rural que ellos manifiestan de una limpieza al menos dos o tres veces al año. No sé cuánto podemos alcanzar de manera eficiente con el servicio que hoy en día estamos haciendo convenios para no generar falsas expectativas.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Si tuviéramos este convenio en funcionamiento más el camión municipal, no tendríamos ningún problema en cumplir con esa vuelta de tres veces al año. Este año ha sido muy complejo, la planta de tratamiento de Aguas Nuevo Sur estuvo paralizada al menos dos meses por efecto de los temporales. Tuvimos que realizar un nuevo convenio con Aguas Nuevo Sur para ir a depositar, pero hoy día están las condiciones ideales que en conjunto al convenio que, si se aprueba hoy día más el camión municipal, podríamos dar la vuelta con tres sin ningún problema en cada una de las familias.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Yo solamente quería preguntar Alejandro, una vez que ya esté todo esto firmado, si nos puedes enviar la programación que se va a hacer como para nosotros ir sabiendo donde se va a ir trabajando.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°389	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Convenio Suministro para Servicio de Limpia Fosas en la Comuna de Talca” ID: 2295-180-LQ23, financiada con recursos del Presupuesto Municipal.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Pantallas Táctiles Interactivas Liceo Abate Molina, Instituto Superior de Comercio y Escuela Las Américas”. ID: 2295-156-LP23, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal, a través de la Ley SEP.

SR. JOCELIN PEREZ : Buenos días, antes que todo quisiera pedirles por favor reemplazar la página N° 3, por una corrección que cuando exponga la licitación les voy a explicar. La idea era entregárselas con anterioridad, pero no se podía.

SR. OSCAR GALVEZ : Muchas gracias. Saludar al concejal que se integra al Concejo, como explicaba Jocelin Pérez de la Unidad de Secplan, a continuación, va a exponer en detalle Mariano Muñoz, coordinador de información de nuestro departamento.

SR. MARIANO MUÑOZ : Expone lo siguiente:

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS TÁCTILES INTERACTIVAS LICEO ABATE MOLINA, INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO Y ESCUELA LAS AMÉRICAS Financiamiento Ley SEP

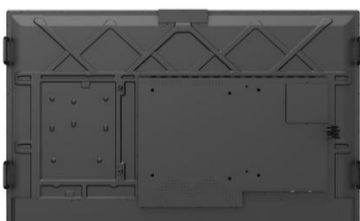


Antecedentes



- Ley SEP (Alumnos(as)) prioritarios y preferentes de cada establecimiento).
- PME 2023
- El año 2021 se adquirieron 75 y el año 2022 31 pantallas interactivas.
- Política de Reactivación de Educación Integral enfocado al desarrollo y la innovación digital en el aula (PADEM 2024).

Características Técnicas de las Pantallas



- **Pantalla:** 75".
- **Resolución:** 4K UHD.
- **Protección de Superficie:** Resistencia de 8 MOHS, vidrio antireflejo.
- **Conectividad:** Cableada o Inalámbrica
- **Características del táctil:** 20 puntos táctiles simultáneos, respuesta 2,5ms.
- **Sistema Operativo:** Android 10
- **OPS:** : CPU Intel Core I5. Ram 8G, SSD 256G; windows 11 pro, 6 USB, 1 HDMI, 1 RJ45.
- **Peso de la pantalla:** 49,9 Kg.

Ventajas Pantalla Interactiva



Herramientas simples de usar

- Lápices, borradores, asistente de búsqueda.
- Escribir sobre cualquier contenido.
- Proyecta, comparte pantalla.
- Conexión inalámbrica instantánea

Ultra compatible

- Uso compatible con distintas aplicaciones
- Admite todos los dispositivos

Innovación

- Presentar, explicar, enseñar e interactuar.

Distribución



ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Liceo Abate Molina	06
Instituto Superior de Comercio	20
Escuela Las Américas	1

SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-156-LP23
- Publicación: 29 de septiembre del 2023
- Cierre de Ofertas: 03 de octubre del 2023

Licitación ID: 2295-156-LP23
 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS TÁCTILES INTERACTIVAS LICEO ABATE MOLINA INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO Y ESCUELA LAS AMÉRICAS










Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

Requisitos recibidos por inscripción planeo de pago: 33

Este número único de proceso recibido por esta institución desde las 08:00hs 02 meses hasta el día de hoy. Recurso: Interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y ofertas de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Carrito

Dejar un comentario sobre esta licitación

Productos o servicios

1. Adquisición de pantalla táctil Cot: 43211923	1 Unidad
--	----------

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS TÁCTILES INTERACTIVAS LICEO ABATE MOLINA INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO Y ESCUELA LAS AMÉRICAS

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

	OFERENTES	RUT
1	IMPORTADORAMOVALLTDA.	77.184.311-5
2	ESPEX INGENIERIALTDA.	77.683.370-3
3	IMPORTADORAY DISTRIBUIDORAARQUIMEDLTDA.	92.999.000-5
4	IMPORTADORAHEVIA SPA	76.872.717-1
5	MAITSAN SOLUCIONES SPA	76.467.977-6
6	SOC. COMERCIAL MORAVILLASPA	77.286.391-8
7	IMPORTACIONESY EXPORTACIONESTECNODATAS.A	96.504.550-3

-Cabe señalar que existe un 8° oferente que presenta certificado de indisponibilidad de la plataforma www.mercadopublico.cl, el cual respalda los procesos de compra fuera del sistema.

Debido a lo anterior, y en conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 62 del reglamento de la ley 19.886, se recibe su oferta en soporte papel el día 04.10.2023

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



Datos del oferente

8	TIC SERVICES SPA	76.423.634-3
---	------------------	--------------

- Todos los oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. (\$ 1.000.000 con vigencia mínima 26.01.2024)

OBSERVACIONES RELEVANTES



Para este análisis, se considera la evaluación técnica del DAEM, enviada mediante Ord. N° 2558 del 08.11.2023.

1.- IMPORTADORAMOVALLTDA

-La patente Comercial no está vigente (13.07.2023) y al ser una observación de un antecedente administrativo se solicita a través del sistema para ser evaluado.

--El oferente cumple técnicamente con las características del producto y también con los antecedentes técnicos para ser evaluado.

2.- ESPEX INGENIERIALTDA.

-EL oferente ingresa valor unitario en el sistema, y debía ser el valor total de la oferta, por lo que tampoco coincide con el Anexo N° 5 de oferta económica **declarándose inadmisibile**, según lo señalado en el punto 5.4.2.- de las Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



Los oferentes :

- 3.- IMPORTADORAY DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.
- 4.- IMPORTADORAHEVIA SPA
- 5.- MAITSAN SOLUCIONES SPA
- 6.- SOC. COMERCIAL MORAVILLA SPA
- 7.- IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATAS.A
- 8.- TIC SERVICES SPA

De acuerdo a lo indicado por DAEM, no cumplen con todas las características técnicas solicitadas en los Requerimientos, respecto a las características del producto .

[Por lo que serán declarados inadmisibles.](#)

Por lo tanto, el único oferente que está admisible para realizar evaluación es el oferente Importadora MOVAL Ltda.

OBSERVACIONES RELEVANTES



• PROPUESTAS DE LOS OFERENTES

Sólo a modo de conocimiento , se informarán las propuestas de todos los oferentes, sin embargo, el único oferente admisible a evaluar es **Importadora MOVAL Ltda.**

Nº	Nombre del Oferente	Valor total oferta en pesos (sin IVA)	Plazo entrega e instalación (días hábiles)
1	IMPORTADORAMOVALLTDA	94.500.000	2
2	ESPEX INGENIERIA LTDA.	75.738.483	15
3	IMPORTADORAY DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	85.050.000	15
4	IMPORTADORAHEVIA SPA	91.809.450	15
5	MAITSAN SOLUCIONES SPA	92.895.147	10
6	SOC. COMERCIAL MORAVILLA SPA	93.619.565	15
7	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATAS.A	70.324.767	45
8	TIC SERVICES SPA	93.968.100	15

Cabe señalar que la cantidad solicitada son 27 pantallas .

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



- Presupuesto Referencial es **de \$ 113.400.000** impuesto incluido.
- Valor referencial por unidad es de **\$ 4.200.000** impuesto incluido.

NOTA: Se analizará sólo al oferente admisible que es **Importadora MOVAL Ltda.**

Nº	Nombre del Oferente	Presupuesto Referencial en pesos (con IVA)	Valor total oferta en pesos (con IVA)	Diferencia
1	IMPORTADORAMOVALLTDA	113.400.000	112.455.000	945.000

El oferente presenta presupuesto dentro del margen del presupuesto que se tiene, por lo tanto, cumple con lo establecido en los Requerimientos y Bases.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	40%
TÉCNICO (Servicio post-venta 30%) (Plazo de entrega e instalación 25%)	55%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas**
OFERENTE: Importadora MOVAL Ltda.

OFERENTES	EVALUACIÓN TÉCNICA				Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final
	Servicio post venta y soporte		Plazo de entrega e instalación		Nota	40%	Nota	5%	100 %
	Nota	30%	Nota	25%					
IMPORTADORA MOVAL LTDA.	7.00	2.10	7.00	1.75	7.00	2.80	5.00	0.25	6.90

SUGERENCIA



- Adjudicar al Oferente Importadora MOVAL Ltda., RUT: 77.184.311-5, representada por Nicolás Valenzuela Inzulza, Rut: 16.454.684-5, por un monto total de \$ 112.455.000, IVA incluido; la adquisición e instalación de 27 pantallas táctiles interactivas para Establecimientos Educativos de la Comuna de Talca en un plazo de entrega total de 02 días hábiles, contados desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato.
El valor unitario por pantalla adquirida e instalada es de \$ 4.165.000 IVA incluido.

La inspección técnica será responsabilidad de Macarena Muñoz Letelier, compradora Unidad de Adquisiciones y Mariano Muñoz Amigo, Coordinador de Informática Educativa

El detalle de la entrega e instalación de las 27 pantallas es el siguiente:

N°	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
1	Instituto Superior de Comercio	20
2	Liceo Abate Molina	06
3	Escuela Las Américas	01
	TOTAL	27

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo una pregunta. Cuál es el criterio para designar 1 o 20 y no me acuerdo el otro número. Ya, pero quiero saberlo.

SR. MARIANO MUÑOZ : Estimada concejala, es a solicitud del PME de cada colegio.

SRTA. PAULA RETAMAL : O sea, hubo un feedback con los colegios para este proceso. Ya, muchas gracias. Solo eso era mi pregunta.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : No es consulta, sino que ver cómo hay escuelas básicas que de a poco a poco yo veo la escuela Las Américas el año pasado también solicitó poquito a poquito, pero va cambiando la tecnología al interior de la sala de clases y es bueno también estos otros liceos. Ahora la pregunta que se hace. ¿Esto viene también con sistema de capacitación para los docentes o solamente la compra? ¿Y cuándo se haría el sistema de capacitación?.

SR. MARIANO MUÑOZ : Concejala para responder su consulta. Si efectivamente nosotros en los requerimientos técnicos pedimos una capacitación de 8 horas, si no me equivoco, o más para que capaciten en este caso la totalidad de los docentes, que van a ser las personas que van a utilizar las pantallas con los alumnos.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Bueno, muchas veces vemos en la conversación nacional que se habla mucho de educación pública, pero la verdad es que se habla poco de cómo mejoramos la calidad, de cómo le damos mayores herramientas. Yo creo que estos son efectivamente ejemplos muy positivos en materia de darle mayores herramientas, mayores posibilidades a los alumnos de la educación municipal que tantos problemas enfrenta en materia como proyectos de desafío también hacia el futuro. Así es que lo considero alcalde, una iniciativa muy importante, por ejemplo, el liceo tan emblemático como el Liceo Abate Molina, ya se está replicando en todas las salas, con lo que se aprueba hoy día vamos a ser capaces de llegar a todas las salas, incluso a las salas con mayor ramo de especificación. Entonces creo que eso es muy positivo y yo creo que va efectivamente alcalde, en la dirección correcta que tenemos que trabajar acá para la educación municipal de la comuna de Talca. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, como mencionaba el colega Ervin Castillo, creo que es un avance importante para la educación pública, si bien no hemos podido o no se ha podido generar una mejora en lo que es la infraestructura del Liceo Abate Molina, por motivos que ya sabemos todos por el tema de ser un liceo emblemático de la estructura, un lugar emblemático de nuestra comuna y del país esto sí ayuda generalmente a tener lugares más modernos, más más acogedores dentro de lo que es la sala de clases nos gustaría tener también mejoras en la parte más de infraestructura que es necesario también buscar la forma. Nos hemos demorado mucho en eso, hay muchas trabas, pero creo que también así como falta mucha evaluación de política pública respecto, por ejemplo, lo que ha sido la Ley de Integración Escolar que actualmente tenemos hoy en día, no sé si cabe una evaluación de las pantallas táctiles, si es que realmente se están usando, si es que los profesores están siendo evaluados constantemente de que la saben usar, de que hay una mejora sustantiva en el rendimiento de los alumnos al usar estas pantallas o finalmente no se ha generado esta diferenciación. Porque una cosa es lo interactivo y lo llamativo, pero hay un resultado en mejor aprendizaje en el resultado de lo que son las calificaciones en ese tipo está objetivizado el mejor rendimiento de alguna manera, porque si no es dejar salas claro como digo más acogedora, pero sin a lo mejor una evaluación de que esté siendo efectivamente útil para el aprendizaje de nuestros niños.

SR. MARIANO MUÑOZ : Sí, efectivamente concejal. Bueno, mencionar lo dije en un principio, esta adquisición está ligada 100% con el plan de mejoramiento educativo del establecimiento, ya que ustedes saben, son 4 años. Bueno, este es nuestro primer año y esto va como una acción de una dimensión. Por ejemplo, está la gestión pedagógica, gestión de recursos

y otras más. La mayoría de los colegios la tienen en gestión pedagógica. ¿Esto qué quiere decir? Que están utilizando estos insumos para generar impacto en los alumnos. Al final de cada año nosotros como DAEM vamos y en conjunto con la DEPROE vamos a hacer la verificación de este plan de mejoramiento educativo para ver si efectivamente se ha cumplido el nivel de implementación y la mayoría de los establecimientos tienen estas pantallas si han cumplido, así que respondiendo a su consulta ha generado impacto realmente en lo alumnos.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, alcalde. Es impresionante la era digital, esta es una alta tecnología para la enseñanza aprendizaje. Imagínate los contenidos digitales en una gran pantalla. Marcelo va a coincidir conmigo. Somos egresados del Comercial en los años 60, 70 se escribía en una pizarra, teníamos un borrador y el borrador lo agarrábamos y se lo tirábamos a los compañeros me acuerdo, y ahora es todo digital, así que feliz porque los alumnos van a captar más rápidamente el contenido. Saben ustedes que el 57% del cerebro, a través de la vista, es el que más capta. Así que excelente compra. Gracias por la exposición.

SR. MARIANO MUÑOZ : Sí, complementando lo que dice el señor concejal, efectivamente, la verdad, nosotros también buscamos que con estas adquisiciones mejoremos en este caso algo importante que es la asistencia de nuestros alumnos en nuestros establecimientos. Entonces creo que con esta estrategia quizás de adquisición también, ojalá llevarlo a los 42 establecimientos podamos mejorar lo que es la asistencia de nuestros alumnos en nuestros establecimientos.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias por la exposición. Quiero saludar a la directora del Insuco que nos acompaña hoy día. Creo que es muy bueno cuando los directores también se involucran y la felicito por estar acá con nosotros. Creo que es muy bueno, además que está viendo que se va a llevar 20 pantallas, así que feliz. Yo creo que lo doy como un hecho, porque todos entendemos los que estamos en el Concejo hoy día los 10 concejales y concejalas es que es importante esta tecnología llevarla a la sala de clases. Espero que así sea. Entonces lo doy casi por seguro y en las visitas que he realizado en los colegios yo he visto de que está el uso, de hecho, los colegas me muestran cómo lo están usando y cómo ha cambiado también la relación de los chicos con la tecnología entre ellos y lo que ha favorecido también para los profesores y las profesoras, porque todo es más rápido empiezan a buscar otras cosas, como que el mundo ya se les hizo chico, tienen a veces clases también. Me tocó una experiencia en relación a los 50 años de chicos que estaban acá en reunión con gente y jóvenes que estaban en Inglaterra a través de las pantallas porque tienen conexión Internet, como a ellos los acercamos y el mundo se les acerca a ellos en toda la sala de clases, por eso es muy bueno. Y después voy a preguntar también si hay otra escuela de la periferia que vayan teniendo esta tecnología a su disposición. Yo estuve en una por mucho tiempo y alcancé a ver que llegaron a esa escuela. Entonces quiero saber cómo ha ido el aumento, ya lo vamos a ir conversando con el Jefe DAEM para que vaya llegando a todos los colegios de nuestra comuna. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Primero saludar a la directora del Insuco, Consuelo Pérez, que está aquí presente, y concuerdo con Melania, que es bueno que los directores vengán acá al Concejo y sean parte también de estas cosas que benefician a su comunidad educativa. Yo creo que esta es una muy buena noticia. Desde 2021 este Concejo ha venido aprobando pantallas de diferentes establecimientos educacionales de la comuna y lo que nosotros estamos haciendo hoy día es disminuir brechas. Yo creo que eso es lo importante. A mí desde mi experiencia laboral me toca interactuar con muchos establecimientos educacionales, no solamente municipales, sino que también particulares, subvencionados y particulares, donde obviamente ellos están mucho más avanzados. Las pantallas las tienen hace mucho más tiempo

y uno ve la diferencia en términos de la motivación que tienen los mismos estudiantes al momento de estar en la sala de clases y también la interacción que se genera no solamente con la pantalla, sino que también te permite utilizar la pantalla con los celulares de los estudiantes, utilizar herramientas como el mentimeter y otro tipo de herramientas que son interactivas en términos de generar competencia en los estudiantes. Y entonces yo creo que es un salto de calidad que tenemos que seguir dando y tenemos que seguir contribuyendo con más recursos también alcalde, para que ojalá en todos los establecimientos municipales tengamos estas pantallas porque de verdad generan un cambio significativo en el modo de enseñanza y también en el desarrollo de habilidades y competencias de los alumnos. Así que yo obviamente que voy aprobar esto alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo felicitar la iniciativa respecto al uso de las tecnologías en las aulas, porque creo que hoy día es una herramienta que no podemos dejar de lado porque todo funciona en base a la tecnología. Si bien los resultados no han sido muy favorables con respecto a los últimos SIMCE de estos últimos años, hoy día salió un resultado que estábamos muy mal, retrocedimos, parece que estamos igual que en el 2018. Eso dice en la educación pública. Yo siempre cuando hago mis intervenciones como el colega, somos los 2 del Comercial. Felicitar también a la directora porque el Comercial ojalá hubiésemos tenido una calculadora decente en esos años y hoy día con la tecnología que tenemos, tenemos que repuntar los resultados y ahí el director del DAEM tiene harto trabajo porque creo que nosotros como capital regional también tenemos muchos más recursos que las otras comunas y muchas otras comunas convergen aquí, o sea, muchos estudiantes son de nuestras comunas aledañas, entonces por ende tenemos que tener la tecnología de punta y también ofrecer un servicio de calidad. Y cuando se habla de calidad es su todo, y ahí me da a entender la colega Melania, que uno habla de comunidad educativa, tanto de profesores, padres, apoderados y también los alumnos, porque no es un tema de nosotros como municipalidad, sino que la educación pública la hacemos todos y ahí creo que hoy día estamos dando un paso de poder tener tecnología en todos los establecimientos. En su momento se hicieron compra de este tipo de pantallas y uno iba a los establecimientos y estaban ahí tiradas porque los docentes no las ocupaban, pero creo que hoy día la exigencia ha sido diferente y también los tiempos son diferentes y nada más que felicitar y creo que todos estos colegios emblemáticos tanto el LAM o el Marta Donoso y que convergen también la mayor cantidad de alumnos, nada más que felicitar y que tenemos que gastar bien los recursos. Pero también la tarea, insisto, no es solamente del municipio, sino que también de todos los padres, apoderados y la comunidad educativa. Así que nada más que felicitar y ahí el trabajo director a subir los puntos en el SIMCE.

SR. SECRETARIO (S) : Don Hernán su voto, por favor.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Paula su voto, por favor.

SRTA. PAULA RETAMAL : A favor.

SR. ALCALDE : Muy bien, se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°390	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Pantallas Táctiles Interactivas Liceo Abate Molina, Instituto Superior de Comercio y Escuela Las Américas”. ID: 2295-156-LP23, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal, a través de la Ley SEP.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción y Mejoramiento Centro Diurno Adulto Mayor, Talca. Código BIP N° 40.054.239-0. ID: 2295-188-LQ23, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

SR. RODRIGO VILLAR : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, TALCA.”

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, TALCA.
DIRECCIÓN:	PASAJE 5 ½ OTE B ENTRE CALLE 18 Y PSJE 17 ½ NORTE A
COMUNA:	TALCA
MATERIA DE INVERSIÓN:	FRIL- GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 DIAS
SUPERFICIE INTERVENCIÓN:	190,74 M2 Aprox.

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

EMPLAZAMIENTO /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, TALCA."



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

SITUACIÓN NORMATIVA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, TALCA."



PROGRAMA DE ARQUITECTURA / SUP. 190,74 M2

- RECEPCIÓN Y ESPERA
- OFICINA DIRECCIÓN
- OFICINA FUNCIONARIOS
- BODEGA
- BAÑO PERSONAL / INCLUSIVO
- SALA MULTUSO
- SALA DE ESTAR
- TALLER DE USO MULTIPLE
- COMEDOR
- COCINA + SALA DE BASURA
- BODEGA

PLANTA DE ARQUITECTURA

FICHA PROYECTO

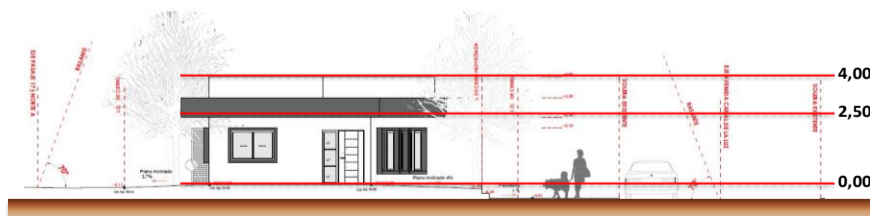
DICIEMBRE 2023

SITUACIÓN NORMATIVA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, TALCA."



ELEVACIÓN ORIENTE PASAJE 5 ½ ORIENTE B



CORTE D-D

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, TALCA."

IMAGEN EXTERIOR DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, TALCA."

IMAGEN EXTERIOR DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, TALCA."

IMAGEN EXTERIOR DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, TALCA."



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, TALCA."



SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: **2295-188-LQ23**
- Publicación: **20 de octubre del 2023**
- Cierre de Ofertas: **13 de noviembre del 2023**

Licitación ID: 2295-188-LQ23
 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR TALCA Código RIP Nº 40.054.239-0

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamamos recibidos por incumplir plazo de pago: 36
 Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la caudalidad de licitaciones y ordenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Dejar un reclamo sobre esta licitación

Productos o servicios

1	Construcción de casas	1
	Cod: 72131502	Global
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR TALCA Código RIP Nº 40.054.239-0		

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA



- Proponentes que presentan a la visita a terreno obligatoria (26.10.2023 a las 11 hrs.)

Nº	OFERENTES	RUT
1	Constructora TJB SpA	76.731.679-8
2	Ingeniería y Construcción Montealto Ltda.	76.594.113-K
3	Constructora TRIAN SpA	76.530.399-0
4	Constructora INGETALK Ltda.	76.076.926-6

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	Constructora TJB SpA	76.731.679-8
2	Ingeniería y Construcción Montealto Ltda. Integrantes UTP: - Ingeniería y Construcción Montealto Ltda., RUT: 76.594.113-K - Sociedad Comercial El Naranjo Ltda., RUT: 76.263.980-7	76.594.113-K
3	Constructora TRIAN SpA	76.530.399-0

- Los tres oferentes cumplieron con la presentación de la garantía de seriedad de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO
No se recibieron observaciones

OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA SOPORTE PAPEL

Constructora TJB SpA
- hábil en Registro de proveedores
- no hay observaciones

Ingeniería y Construcción Montealto Ltda.
Integrantes UTP:
Ingeniería y Construcción Montealto Ltda.
- hábil en Registro de proveedores
- no presenta Certificado de Anotaciones

Sociedad Comercial El Naranjo Ltda.
- hábil en Registro de proveedores
- la oferta no presenta coincidencia entre la "Oferta Económica" (Anexo N°7) \$148.674.861.-, que publica en portal www.mercadopublico.cl y, la Oferta Económica (valor en pesos chilenos) ingresada al sistema \$148.599.583.-, **por lo que de acuerdo a lo señalado en el punto 5.5.- de las Bases Administrativas Especiales, la propuesta se declara inadmisibles y no se considerará en la evaluación.**

Constructora TRIAN SpA
- hábil en Registro de proveedores
- no hay observaciones

ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES
No hay observaciones distintas a las mencionadas en el punto anterior.

PROPUESTAS



- El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de **\$177.027.000.-** (Ciento setenta y siete millones veintisiete mil pesos), impuesto incluido.

Nombre del Oferente	Valor oferta (Sin IVA) \$	Valor oferta Total (con IVA) \$
Constructora TJB SpA	130.252.101	155.000.000
Ingeniería y Construcción Montealto Ltda. Con UTP	inadmisible	
Constructora TRIAN SpA	131.676.136	156.694.602

Los oferentes Constructora TJB SpA y Constructora TRIAN SpA, ingresaron la Oferta Económica a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica..

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nombre del Oferente	Presup. Establ. en BAE y Convenio (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$	Observaciones
Constructora TJB SpA	177.027.000	155.000.000	22.027.000	Oferta se encuentra dentro presupuesto
Ingeniería y Construcción Montealto Ltda. Con UTP		inadmisible		
Constructora TRIAN SpA		156.694.602	20.332.398	Oferta se encuentra dentro presupuesto

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Yamil AllendeYaber – Secretario Municipal
 - María Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
 - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- Criterios de Evaluación**

Criterio	Ponderación
Precio Oferta	75%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica Inscripción en Registro MINVU o MOP Experiencia	20%

Se adjunta Memorandum N°031 de fecha 24.11.2023 de la Administradora Proyectos de Inversión, Claudia Castro Pino.

EVALUACIÓN

a) Precio Oferta, 75%

Oferentes	Valor total Oferta (con IVA) \$	NOTA
Constructora TJB SpA	155.000.000	7,00
Ingeniería y Construcción Montealto Ltda. Con UTP	inadmisible	
Constructora TRIAN SpA	156.694.602	6,92

b) Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta, 5%, de acuerdo a la siguiente tabla.

Descripción	Nota
La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación que NO fueron subsanados en el período de Aclaración	1,00

Análisis de los antecedentes presentados.

Oferentes	Observaciones	NOTA
Constructora TJB SpA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
Ingeniería y Construcción Montealto Ltda. Con UTP	inadmisible	
Constructora TRIAN SpA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

EVALUACIÓN



c) Evaluación Técnica, 20%

Análisis realizado por parte de los proyectistas. [Memorandum](#) N°031 de fecha 24.11.2023 de la Administradora Proyectos de Inversión, Claudia Castro Pino.

Oferentes	Observaciones	NOTA
Constructora TJB SpA	Presenta experiencia en m2, total 523m2	4,00
Ingeniería y Construcción Montealto Ltda. Con UTP	inadmisible	
Constructora TRIAN SpA	Registro MOP, según se detalla en evaluación	7,00

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferentes	Precio		Cumpl. Req. Formales		Evaluación Técnica		Nota Final 100%
	Nota	Pond. 75%	Nota	Pond. 5%	Registro MINVU o MOP / Experiencia		
					Nota	Pond. 20%	
Constructora TJB SpA	7,00	5,25	7,00	0,35	4,00	0,80	6,40
Ingeniería y Construcción Montealto Ltda. Con UTP	INADMISIBLE						
Constructora TRIAN SpA	6,92	5,19	7,00	0,35	7,00	1,40	6,94

SUGERENCIA

- Al Oferente **Constructora TRIAN SpA**, Rut: 76.530.399-0, por un monto Total de \$ 156.694.602.- (ciento cincuenta y seis millones seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos dos pesos) impuesto incluido.
- El plazo de ejecución del proyecto es de 120 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- La empresa está representada legalmente por el sr. Rene Vicente Sepúlveda Bernal, Rut: 13.506.009-7, con domicilio en calle 14 sur N°770, Talca.
- La inspección técnica corresponderá a Violeta Navarro Piña, ITO Titular y Domingo Díaz Tejos, ITO Subrogante, ambos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno felicitar que hoy día estemos recuperando todas las obras que en su momento fueron resciliado los contratos, porque muchas constructoras las abandonaron porque no eran capaces de construir. Así que creo que recién hemos pasado Los Chiquitines, que también fue una obra que se rescilio. Ahora tenemos este que es un tremendo proyecto, yo he estado ahí y sería súper bueno alcalde que se informara a la comunidad porque la comunidad estaba muy preocupada por el tema de esa estructura que había quedado a medio terminar. Si bien se contrataron guardias, pero estaban muy preocupada. Sería bueno ahí que le avisaran a la comunidad que se va a construir y se va a terminar este tremendo centro para nuestros adultos mayores, que día a día va creciendo mucho más. Nosotros somos la comuna que más adultos mayores tiene en nuestra región y por ende deberíamos tener muchos más centros de estos. Así que nada más que felicitar y que la comunidad sepa que se va a construir ahí de la Doña Rosa, las Américas X y también, por qué no decirlo, las Américas I y II. Así que es súper bueno y lo felicito alcalde, que hoy día estemos terminando. Yo sé que hay más obras que hoy día tenemos pendientes, pero ya tenemos dos menos y vamos sumando para el beneficio de nuestra comunidad.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días, gracias por la exposición. Bueno, igual es un agrado recibir este tipo de noticias. También me encantaría tener la buena noticia que alguna vez, es el sueño de esta concejala, es no solamente la construcción de un centro diurno, sino un centro de estadía permanente sería maravilloso tener un ELEAM municipal. Tampoco hay que pensar en grandes cantidades de cupo, sino que realmente pensando en que hay un pequeño porcentaje de adultos mayores que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, a veces no necesariamente en el tema económico, sino el tema también de la soledad, de que quedan solos. Entonces a veces incluso tienen vivienda, tienen lugares, pero no tienen quien les atiende. Así que esto me da también una sana envidia, a pesar que la envidia es un pecado capital, porque bueno, soy una voluntaria del Ceam del Carlos Trupp y la casa está bien en general, el funcionamiento es muy bueno, uno ve también el beneficio que implica este tipo de centros para los adultos mayores y también dentro del sueño del ELEAM está el sueño también de que a lo mejor la atención pudiera ser en otros horarios extendidos. Sabemos que por el tema del horario de funcionarios es complejo, pero a veces hay algunos adultos mayores que pudieran

extender un poquito la estadía, por lo menos en verano, en invierno a las 17:00 de la tarde está bien, pero en verano realmente también podría extenderse. Pero me alegro con este tipo de iniciativas y ojalá se pueda extender a otro tipo de necesidades en relación a los adultos mayores, que también son urgentes. Gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias por la presentación, es un proyecto muy ambicioso, que es muy necesario también para la gente hoy en día en nuestras comunidades, los adultos mayores se están tomando, como digo yo, el territorio, no solamente por la gran cantidad que hoy en día son, sino que también porque se están tomando muchas veces las organizaciones y están tomando los liderazgos, pero también tenemos que tenerle los espacios y los lugares para que ellos se puedan desenvolver. No todos son líderes, hay gente que necesita espacios para distraerse, gente que necesita estar acompañada. Hoy en día hemos tenido muchas solicitudes más que denuncias, solicitudes de adultos mayores que viven solos, que están abandonados por su familia o porque simplemente no tienen familia y están viviendo solos y eso le genera un deterioro cognitivo significativo, lo que le avanza mucho más rápido que sean dependientes severos para que lleguen a un ELEAM como dice la Javi. Hoy en día mantener un ELEAM es de un costo muy elevado. Lo conversábamos con el concejal Marcelo Rojas, o sea, yo traté de conseguir un cupo, por ejemplo, lo que es el Padre Manolo, que no es igual pero similar y hoy en día el costo por adulto mayor bordea el millón de pesos mensual. Entonces, este si bien no es lo mismo de un centro diurno, ayuda a que nuestros adultos mayores no tengan ese deterioro cognitivo y físico y no lleguen tan rápido a una edad avanzada a un deterioro que tengan que tener una dependencia severa. Así que contento de que esto se implemente. Yo no sabía que esto estaba pendiente de hace tanto tiempo y me llevé una sorpresa cuando lo me tocó verlo en punto de Tabla. Así que obviamente, yo en este caso como concejal lo voy a aprobar porque creo que es una iniciativa muy interesante y que va a beneficiar directamente a nuestros adultos mayores de la comuna.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a los funcionarios y funcionarias. Hermosa la presentación, que lindo que se esté haciendo, yo feliz con estos proyectos, creo que estamos dando dignidad, porque además la población en el mundo está envejeciendo y estamos viviendo más y nos mantenemos también. ¿Yo tengo esa pregunta cuántos beneficiarios hay?. No recuerdo el número. Y lo otro, es que en muchos sectores se está viendo y también para más adelante para la gente que tiene cuidadores, también vamos a tener que ver alguna política. Todo se tiene que ir acomodando para los nuevos tiempos y los nuevos tiempos es que estamos viviendo más, que han nacido menos, la tasa de natalidad va bajando, entonces todo se tiene que ir adecuando en relación a lo que va viviendo hoy día el ser humano. Y ojalá que pudiera ir creciendo en distintos sectores y ya conversaremos e iremos haciendo propuestas para esta y otras iniciativas en otros sectores. Así que feliz con esto que se retomen estos trabajos y que ojalá pronto tengamos ese lugar en funcionamiento pleno. ¿Cuántos beneficiarios?. Eso no me acuerdo de la cantidad, por favor.

SR. RODRIGO VILLAR : No tenemos la cifra ahora en estos momentos.

SR. ALCALDE : Paulina, estos Centros de día están pensado para 80, 100 personas. ¿Cuánto es?. 90 adultos mayores. Son Centros de día igual a lo que están en la San Miguel del Piduco. Son mixtos. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Bueno, con la felicidad de que se puedan retomar proyectos tan importantes y emblemáticos como este que sabíamos que estaban frenados por todo lo que ha ocurrido posteriormente con la pandemia, etcétera. Creemos que es un proyecto muy importante, además emplazado en el Sector Norte, un sector que requiere

también mucho apoyo del ente público. Y la verdad de las cosas es que creo que además si uno lo mira respecto a otros proyectos que tienen algún grado de similitud o que quizás han tenido una dimensión distinta o mayor en otros sectores de la comuna, pensar que se pueda replicar acá me parece que es muy importante. Efectivamente, por lo que acá se ha hecho en materia de salud mental, en materia de soledad, en materia de falta de compañía, en materia también de la nueva estructura de las familias en nuestro país. Me parece que es una gran noticia que se implemente y que podamos recuperar el día de mañana a través de este proceso que obviamente tiene sus tiempos, tiene su demora, pero que efectivamente pueda concluir positivamente para darle un espacio de acompañamiento, un espacio de recreación y de calidad de vida a muchos adultos mayores de nuestra comuna. Así es que creo que es un proyecto importante alcalde esta esta licitación y esperemos que efectivamente se desarrolle en los términos que acá se han planteado y que efectivamente tenga un resultado de término importante para la comunidad talquina. Gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°391	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Construcción y Mejoramiento Centro Diurno Adulto Mayor, Talca. Código BIP N° 40.054.239-0. ID: 2295-188-LQ23, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
--------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : **El Punto N° 8 es el acuerdo para aprobar la renovación de la Patente de Alcohol ROL - 4745 de Comercial Vergara y Bravo SPA de Giro Minimercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, ubicado en calle 14 Norte N.º 637 de esta ciudad.**

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señor alcalde, señores concejales. Esta es una solicitud de acuerdo para renovar esta patente. Cuando se renovaron las patentes en el mes de julio, habíamos acordado que aquellas que no tuvieran observaciones dentro de los antecedentes que se fueran presentando, se podían renovar y esta son las que tenemos que poner en conocimiento al Concejo para autorizar su renovación. Ahora, dentro de los antecedentes que se presentan la única observación es que la Junta de Vecinos otorga una opinión no favorable. Si quiere se las procedo a leer, en todo caso, está en su poder. En referencia a lo anterior, se indica que se realizó con fecha 15 de septiembre asamblea pública y dentro de la tabla un punto a tratar era la aprobación o rechazo vecinal del funcionamiento del local referido. De esto se desprende que he tenido en la asistencia de 61 socios a la reunión. Se desglosa 2 votos a favor, 2 abstenciones y 57 en contra, basado en conductas disruptivas de las cuales han sido testigos. Por lo tanto, la moción de funcionamiento de botillería es rechazada. Cabe señalar que dentro de los antecedentes que nosotros recibimos como Departamento, no se presenta ninguna infracción a la Ley de Alcoholes y el informe de los inspectores municipales es favorable. También el empresario dentro de la carta que solicita también adjunta una nómina con firmas a favor del funcionamiento de su local. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

SRA. JAVIERA CARRERA : Yo me abstengo en esta votación. Gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°392	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y una abstención de la concejala Javiera Carrera; <u>renovación</u> de la Patente de Alcohol ROL - 4745 de Comercial Vergara y Bravo SPA de Giro Minimercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, ubicado en calle 14 Norte N.º 637 de esta ciudad.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 9 es el acuerdo para aprobar Patente de Alcohol de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestible y Alcoholes a nombre de María Magaly del Pino González RUT: 13.209.894-8, a establecerse en calle 9 Sur N° 4510 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Esta es una solicitud para una patente nueva de supermercado, cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras respecto a la construcción y la recepción definitiva del lugar. Cuenta con la resolución sanitaria autorizada por la Seremi de Salud, tanto para la parte de alimentos como para la venta de bebidas alcohólicas. Informe favorable de la Ley de Alcoholes y de acuerdo al informe emitido por Organizaciones Comunitarias existe una Junta de vecinos la cual se encuentra sin vigencia. Por lo que presenta la opinión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la cual es otorgada favorablemente.



SR. ALCALDE : Paula.

SR.TA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Solo es una opinión extra, no tiene que ver con la patente, sino que a propósito de como la no vigencia de la Junta de Vecinos. Yo le quiero sugerir, alcalde, un plan de trabajo que permita reconstruir el tejido social y la junta de vecinos. Aquí hay una organización, o sea, hay una Dirección de Organizaciones Comunitarias que no solo está liderada por la DIDECO, sino que también por Alejandro en un escalafón más

bajo, y sería importante un plan de acción que permita reactivar las juntas de vecinos, una desde la mirada como social, entendiendo que es necesario a propósito de la seguridad. O sea, está comprobado que en la medida que los vecinos se conocen, se comunican, etcétera, eso disminuye la percepción de inseguridad, incluso la comisión de delitos que en la medida que yo conozco a mi vecino y sé que no está es la medida que yo puedo identificar una persona que es ajena a mi sector, pero también, incluso en términos electorales alcalde. Ahora viene el voto obligatorio y nosotros vamos a necesitar de los consensos mayoritarios, sobre todo para las candidaturas unipersonales, que es la que representa usted, pero también el desafío para el Concejo municipal. O sea, nosotros si bien vamos a tener votaciones proporcionales, van a ser aún más mayores la cantidad de personas que vamos a tener que representar y si no tenemos barrios activos es imposible poder llegar a esa cantidad de personas. Entonces yo lo recomiendo alcalde para el 2024 poder hacer un plan de recuperación de espacios con estas dos miradas incluso. Y aquí uno tiene que ser bien transparente también porque como la administración electoral ya no va a servir para los próximos periodos, pero obviamente esto no tiene solo una mirada electoral, sino que también de la necesidad de reconstruir tejido social, o sea en Talca hay muchas organizaciones que sus juntas de vecinos no están activas y eso también demuestra algo. Esto también a propósito de la conformación del COSOC, que creo que es necesario.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : No es consulta, sino que, avanzando en la reflexión, nosotros siempre nos estamos encontrando y lo hemos dicho ya varias veces en esto de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, cuando hay alguna junta de vecinos que a lo mejor no hubiesen querido pertenecer a esta unión comunal, pero son ellos los que siguen emitiendo este certificado y lo hemos visto, de que para muchos vecinos que viven en los sectores, a veces esto no le hace sentido. Así que yo concuerdo con la concejala Paula Retamal y pido también porque lo hemos pedido en otros Concejos que se reactiven las comunidades vecinales a través de sus juntas de vecinos, porque la Junta de vecinos es la organización madre del territorio y así le hemos dado ese carácter y nosotros hemos respetado ese carácter. Entonces es importante y necesario que podamos tener un interlocutor que esté vivo en la comunidad para que levante también las problemáticas, para que levanten las necesidades y todo lo que tiene que ver con el sector y con el barrio. Así es que yo también me sumo a la petición de la concejala Paula Retamal, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°393	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa; Patente de Alcohol de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestible y Alcoholes a nombre de María Magaly del Pino González RUT: 13.209.894-8, a establecerse en calle 9 Sur N.º 4510 de esta ciudad.
--------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 10 es el acuerdo para aprobar vía Contratación Directa la adquisición de un ECOGRAFO para CESFAM Las Américas.

SR. LEONARDO VELASQUEZ : Buenos días, señores concejales, señor alcalde. El punto de la tabla dice relación con la adquisición de un ecógrafo para el Cesfam Las Américas y antes de iniciar la presentación a presentar la excusa de la directora comunal que por motivos de salud no pudo exponer el día de hoy. En la Salud Primaria hemos aumentado progresivamente la resolutivez de algunas prestaciones de salud mediante estos equipamientos complejos como son los ecógrafos. Resulta que en el sector de las Américas el ecógrafo que está disponible allá presentó fallas, generando con ello problemas de salud en lista de espera que al momento de evacuar el informe que nosotros le hicimos llegar a ustedes era una lista de espera de 1.400 personas que no pueden generarse los exámenes y diagnosticar enfermedades de salud grave como son los cánceres en general que tienen alta prevalencia, sobre todo en un sector de la población con alta vulnerabilidad y problemas de acceso a la salud. Entonces existe un imprevisto que ha generado problemas de salud. Así mismo comentarles que el estudio de red que nosotros confeccionamos en coordinación con la Municipalidad nos ha ido adecuando informe de los cuales ha evidenciado que una de las principales brechas en la salud de la comuna son las listas de espera para los exámenes, listas de espera para el acceso a especialistas. Por lo tanto, este ecógrafo que al día de hoy presentó fallas mayores está redundando y está contribuyendo también a agudizar este tipo de problemas. En razón de eso se pide al Concejo Municipal se acuerde autorizar la adquisición mediante trato directo de un ecógrafo de acuerdo a los requerimientos técnicos que a continuación se van a exponer haciendo presente sí que el trato directo contempla requerimientos técnicos, suscripción de contrato, garantías y multas también. A continuación, Matías Carreño hará la presentación.

SR. MATIAS CARREÑO : Expone lo siguiente.

REPOSICIÓN DE ECÓGRAFO CESFAM LAS AMÉRICAS



Producción de imágenes diagnosticas

- Equipamiento clínico destinado a la toma de ecotomografías mamarias y ecografías abdominales para la detección de cáncer de mama y de vesícula respectivamente.
- Ecotomografías Obstétricas para el seguimiento de la gestación durante el control prenatal, durante el 2023 han ingresado 334 mujeres gestantes (enero – octubre) y para el 2024 se proyectan a lo menos 402.
- Ecotomografías Ginecológicas para la detección de patologías relacionadas a la salud de la mujer.

Agenda Comprometida

- Producción semanal de 120 atenciones de usuarias y usuarios que son derivados de:
- CEFAM Carlos Trupp
- CEFAM Faustino González
- CEFAM Astaburuaga

ESTABLECIMIENTO	ECO MAMARIA	ECO ABDOMINAL
CARLOS TRUPP, CEFAM	160	299
CECOF BRILLA EL SOL	27	38
CECOF CARLOS TRUPP	33	44
CECOF NUEVO HORIZONTE	15	5
CENTRO DE SALUD FAMILIAR LAS AMERICAS	186	274
CEFAM BICENTENARIO	6	30
CEFAM FAUSTINO GONZALEZ	38	30
CEFAM MAGISTERIO	202	74
JOSE DIONISIO ASTABURUAGA, CONSULTORIO	170	235
JULIO CONTARDO URZUA, CEFAM	168	272
LA FLORIDA, CONSULTORIO	162	208
POSTA DE SALUD RURAL MERCEDES	70	117
TOTAL GENERAL	1237	1626

Lista de espera vigente al 3011-2023, sismaule, modulo deadm. Lista de Espera

Standard Requerido

- Tecnología: Aplicaciones y paquetes de mediciones, perpetuas.
- Garantía: 24 meses
- Mantenición: Preventivas cada 12 meses
- Puesta en Marcha: Capacitación por aplicacioncita de la marca para los operadores
- Otros relevantes: Licencia DICOM 3.0 incluida.
- Plazos de Entrega: 3 a 5 días corridos

1	APLICACIONES	2	MEDICIONES	3	Transductores
1.1	Abdominal	2.1	Abdominales	3.1	Transductor Convexo abdominal_2D, rango de frecuencia de 2 a 8 MHz
1.2	Cardiaco	2.2	Cardiologicas		
1.3	Ginecologia	2.3	Vascular	3.2	Transductor Endocavitario_2D, rango de frecuencia de 4 a 9 MHz
1.4	Músculo esquelético	2.4	Ginecológicos		
1.5	Obstetricia	2.5	Cardio Fetal	3.3	Transductor Lineal, rango de frecuencia de 5 a 12 MHz
1.6	Pediatría	2.6	Urologia		
1.7	Partes pequeñas	2.7	Musculo esqueléticos		
1.8	Urología	2.8	Partes pequeñas		
1.9	Vascular	2.9	Pediátrico		

Financiamiento

- Convenio Programa de Imágenes diagnosticas, Resolución Exenta N°3706 del 08 de junio de 2023. Aprueba convenio año 2023 suscrito entre el Servicio de Salud del Maule y la Ilustre Municipalidad de Talca.
- Gestión de Recurso eficiente por medio de la implementación de la toma de imágenes en modalidad institucional, generando un avance fluido de las actividades establecidas por el convenio, por lo que se aprueba la reconversión de recursos para fortalecer la implementación de la modalidad de atención en la comuna.

Actividades	Meta 2023	Avance 10-2023
Mamografías	5.968	7.667
Ecografías Mamarias	1.179	1.156
Ecografías Abdominales	2.340	2.358
Radiografías de Pelvis	1.980	1.635
Radiografías de Tórax	2.559	1.828

Mecanismo de compra: Trato Directo

- Trato Directo, según la ley 19.886, artículo 8, Letra C “casos de emergencia, urgencia o imprevisto”
- Se constata falla técnica mayor no prevista del equipamiento que presenta mantenciones vigentes. Impide toma de imágenes claras y nítida, no existe soporte para el software de base por discontinuación del equipamiento por parte de la marca, inhabilidad de un recambio de transductores para dar continuidad a la toma de ecotomografías mamarias y abdominales.
- Importancia para la salud pública de la población del sector nororiente de la comuna, en el entendido de las determinantes sociales de la salud.

Propuesta Económica

- **Equipo:** Ecógrafo Samsung Modelo HS40, 2023
- **Valor Total:** \$43.899.100 IVA incluido
- **Proveedor:**
 - Importadora y Distribuidora Arquimed LTDA. RUT: 92.999.0005
 - Representante legal: Elías Fielbaum Colodro, RUT: 8.040.1833
Marcelo León Weisselberger Araujo, RUT: 10.032.623k
 - Representante nacional de la marca para venta y distribución de equipamiento Médico.
 - Servicio técnico autorizado por la marca en el territorio nacional.
- **Plazos de Entrega:** 3 días corridos desde la recepción de la orden de compra.
- **Contratación:** considera requerimientos técnicos, multas, boleta de garantía para la entrega y la garantía del equipo.



SR. ALCALDE : Bien. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Que buena noticia la que nos trae que esta la idea de comprar un instrumento tan necesario, tan importante para los vecinos y vecinas y para toda la comuna de Talca. Así es que creo que tenemos que poner mucha atención en esto. Yo desde mi ignorancia, que la reconozco que es bastante, pero en esto además es más en este ámbito de médico, una pregunta, ¿necesita de un médico que haga el informe este equipo?. Yo desde mi ignorancia, porque tenemos que ver después no podemos quedar parado a medio camino, si acaso no tenemos al experto que tiene que hacer la lectura del informe de esto. Lo otro es, si acaso lo consideran, viene por otra vía, ¿hay un convenio para poder ver este especialista?. ¿Lo otro, a los 24 meses cuando vence la garantía hay posibilidad de renovar el equipo con la misma empresa? porque hay empresas que a los 24 meses se pierde la garantía. ¿Se puede renovar el equipo? Eso a lo mejor lo tenemos que ver. Estamos tratando de comprar el primero. Entonces saber que en 24 meses más, cuando ya se vence la garantía, podemos renovarlo con un valor menor que podría quedar a lo mejor en el contrato. Y creo que es tremendamente importante

porque además descongestionaría todo lo que es el servicio de no llegar a los hospitales y estaríamos entregando. Yo creo que como capital regional tenemos una responsabilidad social mayor también para toda nuestra gente. Así es que yo felicito esta iniciativa, señor alcalde, y creo que bueno, cuenta con mi voto desde ya, porque creo que son las cosas en que nosotros tenemos que poner el acento para mejorar la calidad de vida de todas y todos. Pero me gustaría en relación a esas preguntas para saber que no nos vayamos a quedar corto más adelante.

SR. MATIAS CARREÑO : Bueno, nosotros ya venimos años como trabajando en esto. Importante considerar que este es uno de los cuatro ecógrafos que tenemos en la comuna y tenemos el equipo, tenemos en la actualidad dos Médicos radiólogos y Tens y Tecnólogos médicos que están capacitados en el uso de todos los equipos de imágenes diagnósticas y que están financiadas por el convenio. Y dentro del informe ellos hacen la toma del examen y generan el informe y se entrega de inmediato a los usuarios y usuarias que pueden acceder al examen. En relación a la ecografía obstétrica y ginecológica, también por gestiones que realizamos con el Servicio de Salud tenemos cinco matronas que están capacitadas para poder emitir los informes y realizar los exámenes, así que tendríamos como todo cubierto. Claro, y también el convenio considera cuando tenemos modalidad institucional, o sea que nosotros realizamos los exámenes, poder también incorporar dentro del mismo convenio todo lo que son las mantenciones preventivas y reparativas a lo largo de toda la vida útil del equipamiento.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : ¿Quiero que me aclare qué diferencia hay entre el ultrasonográfico que se le echó a perder a usted con la máquina que estamos comprando?.

SR. MATIAS CARREÑO : En que los ecógrafos tienen distinto nombre, pueden llamarse equipo ultrasonográfico o ecógrafo. Finalmente es un equipo que transporta una onda de sonido y eso genera una imagen en una pantalla.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que amerita, señor alcalde, que firmemos rápidamente la orden de compra porque es súper importante. Se echó a perder y es necesario para la enfermedad del cáncer de mamas.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. Mira, quería hacer la consulta, dentro de esas condiciones, de esas ventajas que tendría el proveedor ¿está incluido algún tipo de mantenimiento antes de que el aparato se eche a perder o empiece a tener fallas?. Porque generalmente hay de repente equipos que son electrónicos, que son de bastante tecnología o mecánicos que tienen cierto mantenimiento cada cierto tiempo, ya sea por uso. Quisiera saber si eso lo incluye. Gracias.

SR. MATIAS CARREÑO : Sí, por supuesto. Todo el equipamiento clínico de los Cesfam tiene que tener un mantenimiento mínimo de a lo menos cada 6 meses preventivamente y reparativa en cuanto a todas las veces que sean necesarias, eso también es por un estándar de calidad y de acreditación igual.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias por la presentación. No cabe duda que este ecógrafo es un instrumento o una herramienta muy efectiva para poder hacer un screening diagnóstico en patologías que son de manera preventiva o poder hacer hallazgos a tiempo de patologías que se puedan desencadenar o pueden tener una mayor gravedad. La diferencia, claro está que este ecógrafo, al ser más moderno, también tiene una resolución más alta y tiene un software más rápido. Todo es más rápido, o sea, está el computador adentro cuando uno mueve la perilla se mueve más rápido el sensor, todo. ¿No sé si los precios, 43 millones sale?.

No sé si estará tan acorde al mercado, no sé si es que eso tú lo puedes comprobar efectivamente, o sea, uno lo puede ver rápidamente en Google, bordea los 20 mil dólares, sin la mantención, así como el equipo solo. O sea que estamos diciendo que sale como 15 millones más solamente el tener la garantía, la mantención, el software quizás, no sé qué es lo que aumenta más y lo otro, ¿cuál es la diferencia con lo que tenemos en Magisterio? porque en Magisterio tenemos un mamógrafo, no ecógrafo, ¿o tenemos ecógrafo también?. Tenemos los dos, tenemos un Mamógrafo y Ecógrafo que hace eco mamaria, que son diferentes las dos, porque el mamógrafo es el que te aplasta.

SR. MATIAS CARREÑO : El Mamógrafo es un equipo de rayos que es especializado para tomar radiografías, por decirlo de cierta manera, de la mama. Entonces nos da dos visiones arriba y abajo y el ecógrafo nos da una visión en tres o cuatro D que nos puede dar por todos lados y nos puede dar también color y sonido. Eso nos permite como ver si es que hay vascularización o si tiene algún contenido dentro la lesión.

SR. JUAN CARLOS CACERES : ¿Lo otro, hace cuánto que está dañado este ecógrafo?. ¿El que está fuera de servicio?.

SR. MATIAS CARREÑO : Desde el 24 de noviembre.

SR. JUAN CARLOS CACERES : O sea, por eso es tan urgente. No es que esté hace tiempo, y disculpa la pregunta, pero tenemos rayos en Carlos Trupp o todavía no?.

SR. MATIAS CARREÑO : Sí, de hecho, por el mismo convenio ya llegó el computador, que era lo que hacía funcionar y ya quedó ok.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Eso, muchas gracias.

SR. MATIAS CARREÑO : Quería hacer como un alcance, ecógrafos como de 20 millones más o menos, no considera muchas cosas. Por ejemplo, de partida un ecógrafo generalmente trae dos transductores, que sería el endocavitarias, que es como para hacer la intravaginales y el del abdomen. Entonces, por ejemplo el transductor lineal aproximadamente solo el transductor lineal para la mayoría de los ecógrafos vale como entre 4 a 6 millones, y lo otro importante es que como este ecógrafo nosotros lo usamos para diagnóstico primario, porque por eso no necesitamos un ecógrafo de alta gama, por eso este es como el gama media, es lo más alto que necesitamos, vienen con software especializado como el que teníamos anteriormente y eso es para la detección del cáncer de vesícula, para la detección del cáncer de mama, que no lo traen los otros. Entonces por eso igual es como el precio a mercado de hecho está más bajo.

SR. ALCALDE : Bien, Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. La verdad que solamente valorar este proyecto que nos parece muy importante en materia de salud pública, en particular para fortalecer también la red de trabajo y de apoyo que tiene el Cesfam Las Américas, emplazado en pleno Sector Norte de nuestra comuna. Qué bueno que tengamos hoy buenos proyectos que destacar y que poder eventualmente aprobar para el Sector Norte de la comuna de Talca. Efectivamente, entendemos el beneficio que otorga en materia, por ejemplo, de prevención para las personas este ecógrafo. Así que nos parece alcalde una votación muy importante, que se pueda reponer este ecógrafo para los vecinos y los pacientes del Cesfam Las Américas.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Solamente destacar que en términos de lo que es la salud primaria y lo que es la salud de los talquinos y las talquinas, creo que es muy importante que actuemos rápido, por eso mismo se justifica el trato directo, porque no podemos

decirle a la gente que espere una licitación que espere tantos meses para reponer un ecógrafo que es tan importante para que puedan seguir atendiéndose en el Cesfam y no sobrecarguemos también los otros Cesfam. Así que yo creo que en razón al buen servicio que tenemos que nosotros dar en términos de salud se justifica plenamente y obviamente felicitar el rápido actuar también y el rápido reemplazo del ecógrafo para que no interrumpamos el servicio.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Bueno, como presidenta de la Comisión de Salud, por supuesto que apoyo esta iniciativa. Conversé con la directora acerca de la temática y saludarla porque está con covid Marlen, así que por eso hoy día no nos está exponiendo. Y bueno, sigan contando con nuestro apoyo.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°394	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Vía Contratación Directa la adquisición de un ECOGRAFO para CESFAM Las Américas.
--------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : **El Punto N° 11 es el acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial con prestadores de servicios a honorarios.**

SRA. GRACE SALAZAR : Muy buenas tardes, señor alcalde, señores concejales. Esto está contenido en el Oficio 784 del 27 de noviembre del 2023. Bueno, recibimos el ordinario 374 mediante el cual se solicita gestionar procedimiento para otorgar una eventual indemnización respecto de dos ex prestadores a honorarios del Programa de Mantenimiento, Construcción, Reposición de áreas verdes, administración municipal cometido específico Jornal. De acuerdo a lo que nos informa el Departamento de Personal y de acuerdo a las necesidades y planificación de ejecución de los Programas de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. La autoridad ha resuelto no renovar a contar del 1 de noviembre del 2023 la prestación de servicios de las siguientes personas; Don Jaime Alonso Mondaca Muñoz, con un honorario mensual ascendente a la suma de \$491.548 pesos por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2021 al 31 de octubre del 2023. Esto es, 2 años y 10 meses. Don Aliro Osvaldo Muñoz Ruiz, que tiene un honorario mensual de \$534.651 pesos y que trabajó en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 al 31 de octubre del 2023. Esto es 8 años, 10 meses. Como se indica en el oficio referido, los contratos terminaron por vencimiento del plazo atendido a que los cometidos que le fueron encomendados ya no serían requeridos de acuerdo a las necesidades propias del programa. En tal calidad, aquellos no les corresponden una indemnización por el término de los servicios, ya que la contratación a honorarios y en específico los contratos, no lo contemplan. Sin embargo, nuestros tribunales de justicia han considerado que cualquier labor habitual, como son los jornales, por ejemplo, que esté cubierta por contrato de honorarios, se convierte inmediatamente en una relación laboral que ha sido declarada en innumerables oportunidades por los tribunales de justicia, lo que significa no solo el pago de indemnizaciones, que es lo que estamos proponiendo en este caso, sino además someter al municipio a un pago retroactivo de cotizaciones previsionales que no son obligación del contrato de honorarios, pero al reconocer una relación laboral nos hacen incurrir no solo en el pago de las cotizaciones, sino de intereses y multas que son demasiado cuantiosos. Por ejemplo, en un honorario como el de don Osvaldo, que es el último señor mencionado que tiene 8 años de antigüedad, podrían superar los 100

millones de pesos para el municipio. En atención a eso, y teniendo el acuerdo completo de aquellos prestadores de servicios, es que proponemos que se apruebe una transacción extrajudicial en favor de don Jaime Alonso Mondaca por la suma única y total de 1 millón y medio y a don Aliro Osvaldo Muñoz Ruiz, la suma de 4 millones de pesos. Bueno, las consideraciones jurídicas y sociales que hemos expuesto en innumerables veces que traemos están contenidas en el mismo oficio y básicamente corresponden a la necesidad que tiene el municipio de hacer contrataciones mediante las vías que nos permite la ley, sin perjuicio de los derechos que puedan alegar algunas personas ante los tribunales de justicia, por lo que requerimos que el Concejo apruebe este acuerdo con la finalidad de poder finiquitar prontamente a estos ex prestadores de servicio.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°395	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transacción Extrajudicial con prestadores de servicios a honorarios.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : **El Punto N° 12 es el acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a las siguientes instituciones : Junta de Adelanto San Francisco y a la Comunidad Apóstol Matías.**

SR. ERVIN CASTILLO : Solamente hacer presente. Bueno, estoy de acuerdo, si se ha sido requerido por las instituciones, pero si me he encontrado en este lapso de tiempo como concejal con muchas veces mobiliario que se entrega a instituciones de esta naturaleza y que no está realmente alcalde en el mejor de los estados. Se entiende que obviamente no está en el estado más óptimo, pero incluso en un estado que me parece que está por debajo de lo que uno esperaría, igual solamente requerir, de que se revise bien adecuadamente para que al menos todo aquello que se le entrega a estas instituciones realmente sea un mobiliario, un material que pueda ser realmente utilizado y que tenga un tipo de utilidad como el que estas entidades esperan. Gracias.

SR. ALCALDE : Bien, Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Aclarar al colega. Lo que pasa que cuando las organizaciones hacen esta solicitud el DAEM los llama y van a las dependencias y ellos eligen el mobiliario, entonces el tema es que efectivamente no están en condiciones, pero es la necesidad.

SR. ERVIN CASTILLO : Para que quede claro, concejal Rojas, nos ha tocado, de hecho, con Marcelo también en terreno, encontrarnos con este tipo de mobiliarios. Entonces efectivamente es una petición comunitaria, por supuesto, y municipio a través del Concejo accede con acuerdos, etcétera. Pero creo que es importante que quede también en acta que nos interesa, que ojalá esté de la mejor forma posible, porque a pesar de que se solicite, entendiendo que han sido instrumentos, por ejemplo, dados de baja, evidentemente muchas veces también los vecinos igualmente tienen una aspiración a que estos estén en un estado, insisto, al menos razonable o más allá de un nivel mínimo. Entonces solamente como hacer bien esa revisión, porque quizás uno preferiría eventualmente hasta demorarse un poco más, pero entregar algo que, como le digo, tenga mejores posibilidades de ser utilizado de acuerdo a esa petición que efectivamente ingresa a petición de parte y no de oficio por parte del municipio.

SR. MARCELO ROJAS : Complementando lo que dice el colega, yo creo que no debería el DAEM mostrar estos mobiliarios, o sea, si no hay mejor decir no existen, porque si no al final nos juega una mala pasada.

SR. ALCALDE : Bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°396	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Bienes dados de baja a las siguientes instituciones: Junta de Adelanto San Francisco y a la Comunidad Apóstol Matías.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 13 es una exposición del Plan Comunal de Cultura 2023, expone la señora Paulina Abarca.

SRTA. PAULINA ABARCA : Expone lo siguiente.



ANTECEDENTES GENERALES



- Con fecha 02.09.2023, se celebra convenio de transferencia de recursos y ejecución de actividades, entre el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio y la Ilustre Municipalidad de Talca.
- Lo anterior, mediado por el Programa Red Cultura, perteneciente a dicho Ministerio, bajo el propósito de contribuir en el desarrollo cultural, considerando la participación activa de la ciudadanía.
- El presente convenio, tiene por objeto financiar la Elaboración del Plan Municipal de Cultura (PMC) de la comuna de Talca, con participación activa de la ciudadanía.
- A partir de lo mencionado, la Municipalidad se obliga a contratar a un profesional experto/externo o consultora externa.



PROCESO LICITACIÓN



- Licitación 2295-92-LE23.
- Adjudicada con fecha 19.07.2023 a Calibra Gestores para la Cohesión y el Desarrollo SPA, RUT 76.352.786-7, representada por Gabriela Gómez Muñoz.



ROL MUNICIPIO



DIDECO: Contraparte Técnica.

Propósito: Contribuir en la consecución de las etapas y obligaciones dispuestas en el Convenio, teniendo presente la siguiente metodología:

- Etapa 1: Encuentros de Co- diseño para elaboración/actualización de PMC.
- Etapa 2: Confección documento PMC- Herramienta de gestión colectiva resultante de etapa 1.
- Etapa 3: Aprobación del PMC.

En este proceso, se concibe la participación activa de los integrantes de la mesa técnica conformada, a fin de propiciar el trabajo colaborativo y la difusión de este proceso, hacia la comunidad.

DESCRIPCIÓN ETAPAS



**ETAPA 0:
PREPARACIÓN**

Es la etapa cero del Plan Municipal de Cultura, donde la contraparte junto a Calibra Gestores terminarán de validar y definir la propuesta metodológica del PMC, de ajustar el plan de difusión y determinar fechas y plazos de la carta Gantt.

ETAPA 1: DESPLIEGUE

Inicia con la recolección de información primaria y secundaria relacionada a necesidades y problemáticas culturales en la comuna. Su objetivo es la creación de un diagnóstico cultural, desde el cual se trabajen todos los productos de la etapa de elaboración.

ETAPA 2: ELABORACIÓN

Se define la visión y misión estratégica cultural, los objetivos estratégicos, la determinación de programas, el diseño de perfiles de proyectos, la elaboración del plan de inversiones y el diseño de sistemas de seguimiento y evaluación.

ETAPA 3: CIERRE

Es la etapa final del proceso de construcción del PMC, donde se termina de validar el documento completo.

PROCESO DIAGNÓSTICO



- **RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA:** PLADECO, cuenta pública, presupuesto municipal, documentos informativos de la comuna, datos comunales referenciales, etc.
- 4 INSTANCIAS MASIVAS DE **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** EN SECTORES CLAVES, ADEMÁS DE 5 INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SEGMENTADAS).
- **DESARROLLO ENTRE 20 A 28 ENTREVISTAS A ACTORES CLAVES DE LA COMUNA** (Municipales, Universidad, Sociedad Civil, Fundaciones, privados).
- 2 **ENTREVISTAS GRUPALES** A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y A CONCEJALES.
- DESARROLLO DE **CONSULTA ONLINE** POR MEDIO DE RRSS: Orientada a indagar preferencias, gustos y temáticas alusivas a la gestión cultural municipal (Se espera un Mínimo 300, máx 400).

CONSULTA CIUDADANA ONLINE



- Link: https://es.surveymonkey.com/r/Consulta_PMCTalca
- Disponible hasta el 11 de diciembre.



ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS EFECTUADAS



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	ASISTENTES
Entrevista Grupal Concejales	7 Nov	Sede Vecinal La Florida	2
Entrevista Grupal Funcionarios Municipales	7 Nov	Biblioteca Municipal	6

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	ASISTENTES
Encuentro Cultural 1	13 Nov	SEDE VECINAL LA FLORIDA	36
Encuentro Cultural 2	16 Nov	Biblioteca Municipal	15
Encuentro Cultural 3	20 Nov	Escuela Carlos Trupp	13
Encuentro Cultura Local	29 de Nov	Centro Cultural Municipal	11

FOTOGRAFÍAS



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Bueno, yo quiero plantear un tema que me lo han preguntado varios concejales con respecto a otro convenio que si bien no sé si es condición, pero vendría como de la mano del Convenio de la elaboración del Plan de Gestión Cultural. ¿Primero, precisar cuánto fueron los recursos que nos traspasó el Ministerio de la Cultura?.

SRTA. PAULINA ABARCA : 8 millones.

SR. ALCALDE : Y hoy día nos presentan un convenio donde se nos plantea en uno de sus puntos que nosotros establezcamos un compromiso de destinar el 2% del presupuesto municipal total de ingresos, alrededor de 1.340 millones de pesos para este plan y el Ministerio no se compromete a aportar absolutamente nada en este convenio que ellos nos proponen, y está el convenio y lo podemos presentar acá ante todo el Concejo para que todos lo revisen y lo vean, si me parece bien y también lo otro, nosotros somos parte de la elaboración de este plan. Entonces nosotros hemos dicho sabes que establezcamos el compromiso de aportar a lo que resulte obviamente acá, pero no establecerle porcentaje definido. Y lo segundo, que la definición de actividades culturales esas están establecidas no es que del plan pueden surgir muchas ideas, pero tienen que enmarcarse en las definiciones de cultura. Por ejemplo, la Fiesta de la Primavera, la Fiesta de la Independencia no son parte de las definiciones como actividades culturales. Y eso va a ser así más allá de los participantes que estén en la mesa de trabajo. Entonces eso también dejarlo en claro. Algunos me dicen, pero mire, si ya con lo que realizamos tenemos ya financiado esto no va a ser así. Entonces yo quería transparentar eso y quizás con el Ministerio de la Cultura, estar acá presente, presentar el convenio y tocar todos estos puntos y dejarlo establecido esas aprensiones que me surgen como alcalde. Y por eso lo estoy planteando abiertamente acá. Y lo mismo que dije ahora lo repito cuando este el Ministro de Cultura. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Buenas tardes a las personas que están exponiendo, además de la gente que se ha integrado en este minuto en la sala, así es que los saludamos nuevamente. He acompañado este proceso en varios lugares donde han estado y he visto la participación que esto ha generado y está todavía en proceso, por lo tanto, no está terminado este plan y sería bueno antes que termine cuando lo presenten, poder conversar con la Comisión de Cultura y tenemos que ver y trabajar señor alcalde, con los funcionarios y funcionarias, hacer un trabajo exhaustivo de lo que significa, pero creo que es importante. Yo he visto el resultado en varias comunas que tienen ya este plan donde han integrado, por ejemplo, en Maule, la situación de obras de teatro, música, en fin, a otro nivel. Ya no solamente que estén escuchando reggaetón nuestros jóvenes, sino que se integre otro tipo de música, inclusive por ahí vi algo de tango que creo que es importante. No tengo nada en contra del reggaetón, si está bien, pero creo que es importante ampliar las mentes para que podamos escuchar mucho más y más allá. También de otras comunas como Pencahue el que esté hoy día realizando una situación de las 100 Guitarras para Valericio Lepe. Entonces creo que hay un despertar cultural que es importante. Yo creo que todo sirve, así que dispuesta para seguir trabajando en este plan y que podamos sacar los mejores beneficios alcalde para nuestra comuna también.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, agradecer la presentación de Paulina, darle la bienvenida a Gabriela. Bueno también un poco complementar con lo que decía Melania que Talca era la única comuna en la 7.^a Región que no tenía este PMC. Y marca algunas directrices en relación a cómo debiera funcionar culturalmente una comuna. Pero esto tampoco es una cosa dictatorial, sino que es súper participativa. Nosotros lo hemos visto con Melania, que en cada una de las reuniones asiste mucha gente, muchos representantes y no solamente de la cultura, sino que también juntas de vecinos, grupos que están invitados especialmente para este tipo de reuniones. Así que hay que seguir en este proceso, todavía no termina, estamos como en la mitad del proceso, así que yo por lo menos deseo todo el éxito, principalmente porque éramos la única comuna que no lo tenemos. Gracias.

SR. ALCALDE : Comparto plenamente lo que manifiesta Javiera y adhiero, y por eso también suscribimos el convenio, porque me parece importante, también valorar el aporte que realiza el Ministerio, sino que yo en definitiva en el convenio solamente es sacar el 2, porque a lo mejor se puede aportar más o menos, pero que no quede condicionado a un monto específico. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Agradecer la presentación, la iniciativa y el trabajo de la concejala Javiera Carrera, que ha liderado al menos desde el Concejo Municipal, las aristas de cultura. Yo sí quiero hacer un recordatorio y una observación alcalde, y a la vez una petición que es la modificación de esta conducta que a mí me parece como un poco no entender los tiempos que vivimos. Yo en el primer año de concejala le propuse a usted la firma de un convenio de transversalización de género. Qué significa transversalizar la perspectiva de género, que es que cada vez que nosotros hablemos de una política pública, de seguridad, de salud, de cultura o de otras, tengamos la perspectiva de género incluida. Eso en la práctica alcalde, no se hace. Y le voy a dar un ejemplo concreto que no tiene que ver con el plan comunal, pero que tiene que ver con cultura. Fue la Expo Mujer, se contrataron parrilla de artistas, no recuerdo cuántos artistas fueron, pero de la parrilla de artistas solo una fue mujer, que fue la Ximena Pereira. Entonces ahí lo que hay es un como un déficit formativo, porque si lo que yo quiero desde la Casa de la Mujer es enaltecer a las mujeres, no basta solo con que agrupemos un montón de emprendedoras que es necesario y que es importante porque genera recursos para su casa. Pero no basta solo con eso, uno tiene que hacer carne la política pública completa.

Entonces a mí me parece un poco contraproducente que resaltemos a las mujeres armándoles un espacio para que puedan generar ingresos, pero sin embargo la inversión del municipio se vaya destinado a los hombres. Lo mismo pasó en la Fiesta de la Primavera, y yo creo que no sé si fue por mi observación o estaba planificado. Uno de todos los artistas es mujer y esto no lo dice la concejala Paula Retamal, esto lo dicen datos concretos del Ministerio de Equidad de Género de la Fundación Comunidad Mujer, que es una fundación que se dedica a estudiar temáticas de mujeres, alcalde. Y que efectivamente la parrilla cultural está principalmente compuesta por hombres. Entonces, cuando hablamos de transversalización de género, yo esperaríamos que, o sea las mujeres no podemos ser solamente, no, pero eso nos pasa a todos, las mujeres no podemos solamente alcalde, porque además las emprendedoras, claro, vendieron su producto, generaron ingresos. ¿Pero cuál es la inversión que hace el municipio en torno a la valorización del trabajo de las mujeres?. A mí eso me preocupa. Le hice la observación a propósito de la Fiesta de la Primavera, no tuve tiempo para hacérsela en la Expo mujer. Pero me preocupa porque la Casa de la Mujer está liderada por una mujer alcalde, y si una mujer o el plan municipal no tiene la capacidad de ver esto es porque no hay perspectiva de género. Lo que estamos haciendo es política para las mujeres, pero no hay perspectiva de género, que son cosas distintas. Uno puede hacer política para las mujeres, pero eso no necesariamente implica perspectiva de género. ¿Y por qué le planteo esto?. Porque nosotros firmamos un convenio alcalde. Entonces yo desde que se firmó este convenio hasta ahora no he visto una real intención de aplicar perspectiva de género para las distintas temáticas. Usted acogió muy bien y aprovecho de agradecer porque no todo es malo, la apertura que tuvo respecto al Plan de Seguridad Municipal con perspectiva de género para la recuperación de espacios en donde ahí agradezco también a Paulina, pero es una iniciativa que parte particularmente desde el Concejo Municipal y que el municipio la acompaña y principalmente las gestiones y el trabajo fue de ustedes y eso es indudable. Pero no puede ser que el Concejo esté súper vigilando la perspectiva de género cuando el municipio como institución decidió firmar un convenio. Yo creo eso como observación Paulina, que te toca liderar la Dideco y a usted alcalde, tenemos que pensarlo en el 2024 y eso no tiene que ver con colores políticos, tiene que ver con una realidad concreta de las mujeres en Talca y en Chile. Eso, alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE : Valorar y reconocer lo que usted plantea yo creo que son aprendizaje y cuando usted dice se toman de repente iniciativas porque de repente, si esto no se trata de que a uno se le ocurra, sino que cómo hacemos efectivas políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los talquinos y talquinas. Entonces me parece bien la perspectiva de género e ir avanzando en esa dirección. Créame que estamos trabajando, por ejemplo, en el deporte con la Villa San Agustín se está trabajando en la implementación de la Liga Femenina, dotando de camarines a los 17 clubes, entonces se está trabajando. Pero todo esto suma y esto aporta. Y lo mismo pasa en cultura, de repente a uno se le pueden pasar muchas cosas y Javiera como tiene una experiencia en esto, también colabora significativamente. Ahí tenemos una reunión pendiente con Cristina. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Solamente quiero, porque a veces, evidentemente, el fragor de las cosas no hace que nos quedemos más con las cosas negativas. Quiero agradecer y felicitar a Javiera Carrera porque creo que ha liderado un buen trabajo en materia de cultura. La hemos visto todos más cerca o más lejos, pero siempre le hemos visto con mucha vocación en esta materia y creo que ha sido capaz de impulsar también el tema cultural desde el Concejo y eso creo que es un éxito de su gestión. Tenemos algunas entonaciones y pensamientos distintos de algunos enfoques no, pero creo que Javiera ha tenido una muy buena vocación alcalde y eso hay que destacarlo porque ha sido capaz de hacerlo con un ánimo constructivo, no solamente criticando, sino que, también proponiendo cosas, teniendo una muy buena disposición. Así que felicito a mi colega Javiera Carrera y su nombre histórico.

SR. ALCALDE : Bien Jorge, esto era una presentación.

SR. SECRETARIO (S) : Señores concejales, tenemos una Tabla Complementaria antes de pasar al punto de Incidentes. Es el acuerdo para aprobar “CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA”, ID: 2295-181-LR23, financiado con recursos municipales.

SRTA. CLAUDIA VASCONCELLOS : Expone lo siguiente.



OBJETIVO GENERAL:



- El convenio tiene como finalidad poder contar con agilidad en la compra y disponibilidad de materiales de construcción para administración directa.
- Cada Línea de producto se utiliza para abastecer con materiales, herramientas, equipos, servicios y maquinarias a la unidad de Construcción Municipal.
- Rapidez en el proceso de compra con el fin de poder cumplir con los proyectos comprometidos para nuestra comunidad. En específico: Mejoramientos, mantención, reparación, construcción de sedes - camarines, cierres perimetrales etc.

LÍNEAS DE PRODUCTO:



Las Líneas de producto que se consideraron, basado en las necesidades de nuestra unidad son las siguientes:

- LINEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción"
 - Considera 383 materiales.**
 - Materiales destinados a partidas de: Obra gruesa, recubrimiento, aislación, pavimentos, cierres perimetrales, aislación etc.
- LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Materiales Sanitarios"
 - Considera 210 insumos sanitarios.**
 - Tuberías, fittings, artefactos especiales que conducen fluidos, tanto agua potable hacia el interior de una edificación, como aguas servidas hacia el exterior de la misma.

LÍNEAS DE PRODUCTO: **Talca** Ilustre Municipalidad

- LÍNEA DE PRODUCTO N °3: "Materiales Perfiles Metálicos"
Considera 84 materiales
Para elaborar la estructura soportante de la construcción .
- LÍNEA DE PRODUCTO N °4: "Pinturas"
Considera 66 materiales.
Materiales destinados a partida de Terminaciones y protección de perfiles metálicos. (anticorrosivo, barniz, esmalte, etc.)
- LÍNEA DE PRODUCTO N °5: "Maderas"
Considera 69 materiales para confeccionar molduras, tableros, encofrados, puertas etc.
- LÍNEA DE PRODUCTO N °6: "Artículos de Seguridad"
Considera 65 elementos de protección personal. EPP
Protegen a los trabajadores en todo o en parte, contra riesgos específicos de accidentes laborales.

LÍNEAS DE PRODUCTO: **Talca** Ilustre Municipalidad

- LÍNEA DE PRODUCTO N °7: "Herramientas"
Considera 48 herramientas.
Herramientas manuales. (alicate, combo, cortadora de cerámica, martillo, etc.)
- LÍNEA DE PRODUCTO N °8: "Adquisición de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"
Considera 36
Maquinaria ligera destinada a facilitar el trabajo en terreno, reduciendo tiempos en los procesos constructivos. (Trompo concretero, vibrados de inmersión, taladro, etc.)
- LÍNEA DE PRODUCTO N °9: "Arriendo de Equipos y Servicios para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"
Considera 5
Prestar utilidad exclusivamente durante el periodo de la obra y son retiradas una vez realizada esta. (Baño Químico, arriendo contenedor, etc.)

LÍNEAS DE PRODUCTO: **Talca** Ilustre Municipalidad

- LÍNEA DE PRODUCTO N °10: "Arriendo de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"
Considera 27.
Prestar utilidad en un periodo corto. (alisadora de pavimento, alzaprimas, andamios, motobomba, cortadora de pavimento, etc.)
- LÍNEA DE PRODUCTO N °11: "Baldosas Micro vibradas" **SIN OFERENTES**
- LÍNEA DE PRODUCTO N °12: "Materiales eléctricos"
Considera 43.
Accesorios y artefactos eléctricos.
- LÍNEA DE PRODUCTO N °13: "Hormigones"
Considera 14 tipos, según resistencia.
Hormigón premezclado, se conservan las especificaciones del producto requerido según proyecto.

LÍNEAS DE PRODUCTO:

- LÍNEA DE PRODUCTO N °14: "Materiales de cubierta"
Considera 35.
Materiales destinados a revestimiento de cubierta y confección de bajadas, canales, forros etc.
- LÍNEA DE PRODUCTO N °15: "Ventanas de aluminio"
Considera 32.
Servicio de instalación ventanas, tabiquería de baños entre otros.
- LÍNEA DE PRODUCTO N.º 16: "Áridos"
Insumos de materiales pétreos para diferentes ejecuciones de obras.

VENTAJAS DEL CONVENIO:

- TIEMPO
- PLAZOS
- ESTABILIDAD DE PRECIOS

SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN
"CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE TALCA"

ID: 2295 -181 -LR23
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL



Resumen proceso Licitación

(Ord. N°839 del 01.12.2023, de Secplan)



Procesos de la Licitación Pública 2295 - 181 -LR23



DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN DE BASES	N°5138 (04.10.2023)
PUBLICACIÓN EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL	10.10.2023
CIERRE DE OFERTAS Y APERTURA ELECTRÓNICA	09.11.2023
OFICIO CON INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA UNIDAD REQUIRENTE	N°137 (30.11.2023)
DURACIÓN CONVENIO DE SUMINISTRO	12 MESES (día hábil siguiente a firma de Contrato)

LICITACIÓN CON 16 LÍNEAS DE PRODUCTO

(pudiendo ser adjudicadas a un mismo Oferente o a Oferentes distintos)



N°	Línea de Producto
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción"
2	LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Materiales Sanitarios"
3	LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Materiales Perfiles Metálicos"
4	LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Pinturas"
5	LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Maderas"
6	LÍNEA DE PRODUCTO N°6: "Artículos de Seguridad"
7	LÍNEA DE PRODUCTO N°7: "Herramientas"
8	LÍNEA DE PRODUCTO N°8: "Adquisición de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"
9	LÍNEA DE PRODUCTO N°9: "Arriendo de Equipos y Servicios para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"
10	LÍNEA DE PRODUCTO N°10: "Arriendo de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"
11	LÍNEA DE PRODUCTO N°11: "Baldosas Microvibradas"
12	LÍNEA DE PRODUCTO N°12: "Materiales eléctricos"
13	LÍNEA DE PRODUCTO N°13: "Hormigones"
14	LÍNEA DE PRODUCTO N°14: "Materiales de cubierta"
15	LÍNEA DE PRODUCTO N°15: "Ventanas de aluminio"
16	LÍNEA DE PRODUCTO N°16: "Áridos"

COMPOSICIÓN DE CADA LÍNEA DE PRODUCTO, SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



N°	Línea de Producto	Subproductos
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción"	383
2	LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Materiales Sanitarios"	210
3	LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Materiales Perfiles Metálicos"	84
4	LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Pinturas"	66
5	LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Maderas"	69
6	LÍNEA DE PRODUCTO N°6: "Artículos de Seguridad"	65
7	LÍNEA DE PRODUCTO N°7: "Herramientas"	48
8	LÍNEA DE PRODUCTO N°8: "Adquisición de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	36
9	LÍNEA DE PRODUCTO N°9: "Arriendo de Equipos y Servicios para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	5
10	LÍNEA DE PRODUCTO N°10: "Arriendo de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	27
11	LÍNEA DE PRODUCTO N°11: "Baldosas Microvibradas"	12
12	LÍNEA DE PRODUCTO N°12: "Materiales eléctricos"	43
13	LÍNEA DE PRODUCTO N°13: "Hormigones"	14
14	LÍNEA DE PRODUCTO N°14: "Materiales de cubierta"	35
-	LÍNEA DE PRODUCTO N°15: "Ventanas de aluminio"	32
16	LÍNEA DE PRODUCTO N° 16: "Áridos"	12

PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

N°	OFERENTES	RUT	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE \$500.000.-	ESTADO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
1	ARTURO CARRIZO ENCINA	6.514.294-5	Presenta	HÁBIL
2	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	78.456.070-8	Presenta	HÁBIL
3	CONSTRUMAD HORMIGONES LIMITADA	76.193.361-2	Presenta	HÁBIL
4	FERNANDO VELOSO OLIVA	14.205.876-6	Presenta	HÁBIL
5	FERRERERIA LAS RASTRAS SPA	76.851.313-9	Presenta	SIN INFORMACIÓN Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores
6	OSCAR RAMÓN FUENTEALBA MOLINA	14.534.278-3	Presenta	SIN INFORMACIÓN Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores
7	ARRIENDO DE MAQUINARIAS RODIMAQ LIMITADA	76.271.537-6	No presenta garantía de seriedad de la Oferta, requerida en Bases Administrativas Especiales, punto 4.4.2.-. Por tanto su oferta es RECHAZADA en la Apertura Electrónica.	SIN INFORMACIÓN Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores

OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA Y ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES EXTRAIDOS DEL PORTAL

OFERENTES	APERTURA (Observaciones)	SOPORTE	PAPEL	ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES
ARTURO CARRIZO ENCINA	No presenta observaciones			Los antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	No presenta observaciones			Los antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.
CONSTRUMAD HORMIGONES LIMITADA	No presenta "A lo menos 03 fotografías del local/sucursal", solicitado en Bases Administrativas Especiales, punto 8.5.2.-, letra c), como es un documento de la Oferta Técnica, exigido expresamente, su Oferta debe ser considerada Inadmisible.			No presenta "A lo menos 03 fotografías del local/sucursal", solicitado en Bases Administrativas Especiales, punto 8.5.2.-, letra c), como es un documento de la Oferta Técnica, exigido expresamente, su Oferta debe ser considerada Inadmisible.

OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA Y ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES EXTRAIDOS DEL PORTAL...(continuación)


OFERENTES	APERTURA SOPORTE PAPEL (Observaciones)	ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES
FERNANDO VELOSO OLIVA	No presenta observaciones.	De acuerdo al Ord. N°137 del 30.11.2023, de la Encargada de la Unidad de Operaciones, el Oferente no cumple técnicamente, por lo que no puede ser evaluado .
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	No presenta observaciones con excepción que "no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores"	Proveedor sin información en el Registro de Proveedores, es decir, el Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores.
OSCAR RAMÓN FUENTEALBA MOLINA	El Oferente "no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores". Además, no presenta la " Patente Comercial (Municipal) " vigente del rubro", solicitada en Bases Administrativas Especiales, punto 8.5.1.- "Oferta Administrativa", letra f). Como es un documento de la Oferta Administrativa se puede solicitar su inclusión a través del módulo "Aclaraciones a la Oferta", con la evaluación correspondiente	Proveedor sin información en el Registro de Proveedores, es decir, el Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores. A la fecha de cierre del presente Informe, el Oferente no había adjuntado la patente solicitada, por tanto corresponde evaluar el criterio "Cumplimiento Requisitos Formales" con nota mínima.

PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BASES


N°	Línea de Producto	Presupuesto anual referencial \$ (impuesto incluido)
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción"	350.000.000
2	LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Materiales Sanitarios"	20.000.000
3	LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Materiales Perfiles Metálicos"	200.000.000
4	LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Pinturas"	40.000.000
5	LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Maderas"	30.000.000
6	LÍNEA DE PRODUCTO N°6: "Artículos de Seguridad"	10.000.000
7	LÍNEA DE PRODUCTO N°7: "Herramientas"	15.000.000
8	LÍNEA DE PRODUCTO N°8: "Adquisición de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	12.000.000
9	LÍNEA DE PRODUCTO N°9: "Arriendo de Equipos y Servicios para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	8.000.000
10	LÍNEA DE PRODUCTO N°10: "Arriendo de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	10.000.000
11	LÍNEA DE PRODUCTO N°11: "Baldosas Microvibradas"	15.000.000
12	LÍNEA DE PRODUCTO N°12: "Materiales eléctricos"	8.000.000
13	LÍNEA DE PRODUCTO N°13: "Hormigones"	20.000.000
14	LÍNEA DE PRODUCTO N°14: "Materiales de cubierta"	20.000.000
15	LÍNEA DE PRODUCTO N°15: "Ventanas de aluminio"	20.000.000
16	LÍNEA DE PRODUCTO N° 16: "Áridos"	10.000.000
TOTAL		788.000.000

Presupuestos unitarios totales ofrecidos por los Oferentes


N°	DOCUMENTOS	VALOR UNITARIO TOTAL (SIN IVA) ANEXO N°6 (\$)					
		(1) ARTURO CARRIZO ENCINA	(2) COMERCIAL CASTRO Y CASTRO	(3) CONSTRUMAD HORMIGON	(4) FERNANDO VELOSO	(5) FERRETERIA LAS RASTRAS	(6) OSCAR RAMÓN FUENTEALB
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción"	---	5.754.222	---	6.590.525	6.680.110	---
2	LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Materiales Sanitarios"	---	1.722.019	---	2.138.397	2.272.300	---
3	LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Materiales Perfiles Metálicos"	---	2.913.330	---	2.520.271	3.097.400	---
4	LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Pinturas"	---	2.184.189	---	2.607.431	4.701.000	---
5	LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Maderas"	---	1.965.261	---	1.945.509	1.353.600	---
6	LÍNEA DE PRODUCTO N°6: "Artículos de Seguridad"	---	1.020.952	---	970.878	1.425.200	---
7	LÍNEA DE PRODUCTO N°7: "Herramientas"	---	1.405.951	---	---	1.303.600	---
8	LÍNEA DE PRODUCTO N°8: "Adquisición de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	---	16.020.529	---	---	14.166.000	---
9	LÍNEA DE PRODUCTO N°9: "Arriendo de Equipos y Servicios para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	---	934.002	---	---	---	---
10	LÍNEA DE PRODUCTO N°10: "Arriendo de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	---	397.290	---	---	472.400	---
11	LÍNEA DE PRODUCTO N°11: "Baldosas Microvibradas"	---	---	---	---	---	---
12	LÍNEA DE PRODUCTO N°12: "Materiales eléctricos"	---	168.731	---	---	166.200	---
13	LÍNEA DE PRODUCTO N°13: "Hormigones"	1.611.100	1.713.315	1.583.000	2.010.089	---	---
14	LÍNEA DE PRODUCTO N°14: "Materiales de cubierta"	---	1.162.789	---	1.179.599	1.286.000	---
15	LÍNEA DE PRODUCTO N°15: "Ventanas de aluminio"	---	3.897.600	---	---	4.758.000	2.802.000
16	LÍNEA DE PRODUCTO N° 16: "Áridos"	153.000	293.250	---	313.625	265.000	---
TOTAL		1.764.100	41.553.430	1.583.000	20.276.324	41.946.810	2.802.000

Plazos de entrega (días hábiles) Ofertados por los Proponentes

N°	DOCUMENTOS	PLAZO DE ENTREGA (días hábiles, a contar del día hábil siguiente a la emisión de la orden de compra)					
		(1) ARTURO CARRIZO ENCINA	(2) COMERCIAL CASTRO Y CASTRO	(3) CONSTRUMA D HORMIGON	(4) FERNANDO VELOSO	(5) FERRETERIA LAS RASTRAS	(6) OSCAR RAMÓN FUENTEALB
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción"	---	1	---	1	1	---
2	LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Materiales Sanitarios"	---	1	---	1	1	---
3	LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Materiales Perfiles Metálicos"	---	1	---	1	1	---
4	LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Pinturas"	---	1	---	1	1	---
5	LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Maderas"	---	1	---	1	1	---
6	LÍNEA DE PRODUCTO N°6: "Artículos de Seguridad"	---	1	---	1	1	---
7	LÍNEA DE PRODUCTO N°7: "Herramientas"	---	1	---	---	1	---
8	LÍNEA DE PRODUCTO N°8: "Adquisición de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	---	1	---	---	1	---
9	LÍNEA DE PRODUCTO N°9: "Arriendo de Equipos y Servicios para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	---	1	---	---	---	---
10	LÍNEA DE PRODUCTO N°10: "Arriendo de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	---	1	---	---	2	---
11	LÍNEA DE PRODUCTO N°11: "Baldosas Microvibradas"	---	---	---	---	---	---
12	LÍNEA DE PRODUCTO N°12: "Materiales eléctricos"	---	1	---	---	1	---
13	LÍNEA DE PRODUCTO N°13: "Hormigones"	1	1	1	1	---	---
14	LÍNEA DE PRODUCTO N°14: "Materiales de cubierta"	---	1	---	1	1	---
15	LÍNEA DE PRODUCTO N°15: "Ventanas de aluminio"	---	7	---	---	10	2
16	LÍNEA DE PRODUCTO N°16: "Áridos"	1	1	---	1	2	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN


Según lo establecido en Bases Administrativas Especiales, punto 11.1.-, El análisis y evaluación de las propuestas será efectuada por (un) funcionario(s) de SECPLAN y por (un) funcionario(s) del Departamento requirente. Las propuestas que se ajusten a Bases serán evaluadas sobre los criterios y factores detallados en los puntos siguientes, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximándose el tercer decimal superior a 5.

Criterios	Porcentaje
a.- Precio o Valor Unitario Total de la Oferta según Línea de Producto	80%
b.- Cumplimiento requisitos formales	5%
c.- Tiempo de Entrega	15%

Oferentes a Evaluar según análisis de los antecedentes previos:

N°	OFERENTES	RUT
1	ARTURO CARRIZO ENCINA	6.514.294-5
2	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	78.456.070-8
3	FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	76.851.313-9
4	OSCAR RAMÓN FUENTEALBA MOLINA	14.534.278-3

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a.- Precio o Valor Unitario Total de la Oferta según Línea de Producto (80%)


Cabe señalar que, de acuerdo a lo indicado en el Ord. N°137 del 30.11.2023, de la Encargada de la Unidad de Operaciones, los precios o valores unitarios totales de todas las ofertas presentadas, según Líneas de Producto, se encuentran dentro de un rango del 10% respecto al precio de mercado.

$$V_{total} = 1 + (\text{mejor ofertas} * 6) / \text{Oferta analizada}$$

N°	DOCUMENTOS	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N°7 (S)			
		ARTURO CARRIZO ENCINA	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO	FERRETERIA LAS RASTRAS	OSCAR R. FUENTEALB
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción"	---	6.847.524 (7,00)	7.949.331 (6,17)	---
2	LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Materiales Sanitarios"	---	2.049.203 (7,00)	2.704.037 (5,55)	---
3	LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Materiales Perfiles Metálicos"	---	3.466.863 (7,00)	3.685.906 (6,64)	---
4	LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Pinturas"	---	2.599.185 (7,00)	5.594.190 (3,79)	---
5	LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Maderas"	---	2.338.661 (5,13)	1.610.784 (7,00)	---
6	LÍNEA DE PRODUCTO N°6: "Artículos de Seguridad"	---	1.214.933 (7,00)	1.695.988 (5,30)	---
7	LÍNEA DE PRODUCTO N°7: "Herramientas"	---	1.673.082 (6,56)	1.551.284 (7,00)	---
8	LÍNEA DE PRODUCTO N°8: "Adquisición de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	---	19.064.430 (6,31)	16.857.540 (7,00)	---

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a.- Precio o Valor Unitario Total de la Oferta según Línea de Producto (80%) ... (Continuación)



N°	DOCUMENTOS	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N°7 (\$)			
		ARTURO CARRIZO ENCINA	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO	FERRETERIA LAS RASTRAS	OSCAR R. FUENTEALB
9	LÍNEA DE PRODUCTO N°9: "Arriendo de Equipos y Servicios para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	---	1.111.462 (7,00)	---	---
10	LÍNEA DE PRODUCTO N°10: "Arriendo de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	---	472.775 (7,00)	562.156 (6,05)	---
11	LÍNEA DE PRODUCTO N°11: "Baldosas Microvibradas"	---	---	---	---
12	LÍNEA DE PRODUCTO N°12: "Materiales eléctricos"	---	200.790 (6,91)	197.778 (7,00)	---
13	LÍNEA DE PRODUCTO N°13: "Hormigones"	1.917.209 (7,00)	2.038.845 (6,64)	---	---
14	LÍNEA DE PRODUCTO N°14: "Materiales de cubierta"	---	1.383.719 (7,00)	1.530.340 (6,43)	---
15	LÍNEA DE PRODUCTO N°15: "Ventanas de aluminio"	---	4.638.144 (5,31)	5.662.020 (4,53)	3.334.380 (7,00)
16	LÍNEA DE PRODUCTO N° 16: "Áridos"	182.070 (7,00)	348.968 (4,13)	315.350 (4,46)	---

b.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)



OFERENTES	OBSERVACIONES	NOTA
ARTURO CARRIZO ENCINA	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00
OSCAR RAMÓN FUENTEALBA MOLINA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación que NO fueron subsanados en el período de Aclaración	1,00

c.- Tiempo de Entrega (15%)

De acuerdo a lo indicado en el Ord. N°137 del 30.11.2023, de la Encargada de la Unidad de Operaciones, se tiene el siguiente cuadro resumen de notas:



N°	DOCUMENTOS	PLAZO DE ENTREGA (días hábiles, a contar del día hábil siguiente a la emisión de la orden de compra)			
		ARTURO CARRIZO ENCINA	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO	FERRETERIA LAS RASTRAS	OSCAR RAMÓN FUENTEALBA
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción"	---	7,00	7,00	---
2	LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Materiales Sanitarios"	---	7,00	7,00	---
3	LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Materiales Perfiles Metálicos"	---	7,00	7,00	---
4	LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Pinturas"	---	7,00	7,00	---
5	LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Maderas"	---	7,00	7,00	---
6	LÍNEA DE PRODUCTO N°6: "Artículos de Seguridad"	---	7,00	7,00	---
7	LÍNEA DE PRODUCTO N°7: "Herramientas"	---	7,00	7,00	---
8	LÍNEA DE PRODUCTO N°8: "Adquisición de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	---	7,00	7,00	---
9	LÍNEA DE PRODUCTO N°9: "Arriendo de Equipos y Servicios para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	---	7,00	---	---
10	LÍNEA DE PRODUCTO N°10: "Arriendo de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"	---	7,00	4,00	---
11	LÍNEA DE PRODUCTO N°11: "Baldosas Microvibradas"	---	---	---	---
12	LÍNEA DE PRODUCTO N°12: "Materiales eléctricos"	---	7,00	7,00	---
13	LÍNEA DE PRODUCTO N°13: "Hormigones"	7,00	7,00	---	---
14	LÍNEA DE PRODUCTO N°14: "Materiales de cubierta"	---	7,00	7,00	---
15	LÍNEA DE PRODUCTO N°15: "Ventanas de aluminio"	---	7,00	7,00	7,00
16	LÍNEA DE PRODUCTO N° 16: "Áridos"	7,00	7,00	4,00	---

Resumen NOTAS**LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"**

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	6,17	4,94	7,00	0,35	7,00	1,05	6,34

LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Materiales Sanitarios"

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	5,55	4,44	7,00	0,35	7,00	1,05	5,84

LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Materiales Perfiles Metálicos"

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	6,64	5,31	7,00	0,35	7,00	1,05	6,71

Resumen NOTAS**LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Pinturas"**

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	3,79	3,03	7,00	0,35	7,00	1,05	4,43

LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Maderas"

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	5,13	4,10	7,00	0,35	7,00	1,05	5,50
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00

LÍNEA DE PRODUCTO N°6: "Artículos de Seguridad"

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	5,30	4,24	7,00	0,35	7,00	1,05	5,64

Resumen NOTAS**LÍNEA DE PRODUCTO N°7: "Herramientas"**

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	6,56	5,25	7,00	0,35	7,00	1,05	6,65
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00

LÍNEA DE PRODUCTO N°8: "Adquisición de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	6,31	5,05	7,00	0,35	7,00	1,05	6,45
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00

LÍNEA DE PRODUCTO N°9: "Arriendo de Equipos y Servicios para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00

Resumen NOTAS**LÍNEA DE PRODUCTO N°10: "Arriendo de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales"**

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	6,05	4,84	7,00	0,35	4,00	0,60	5,79

LÍNEA DE PRODUCTO N°12: "Materiales eléctricos"

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	6,91	5,53	7,00	0,35	7,00	1,05	6,93
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00

LÍNEA DE PRODUCTO N°13: "Hormigones"

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
ARTURO CARRIZO ENCINA	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	6,64	5,31	7,00	0,35	7,00	1,05	6,71

Resumen NOTAS**LÍNEA DE PRODUCTO N°14: "Materiales de cubierta"**

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	6,43	5,14	7,00	0,35	7,00	1,05	6,54

LÍNEA DE PRODUCTO N°15: "Ventanas de aluminio"

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	5,31	4,25	7,00	0,35	7,00	1,05	5,65
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	4,53	3,62	7,00	0,35	7,00	1,05	5,02
OSCAR RAMÓN FUENTEALBA MOLINA	7,00	5,60	1,00	0,05	7,00	1,05	7,00

LÍNEA DE PRODUCTO N° 16: "Áridos"

OFERENTES	Precio o Valor de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Plazo de Entrega (Construcción)		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (80%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	
ARTURO CARRIZO ENCINA	7,00	5,60	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	4,13	3,30	7,00	0,35	7,00	1,05	4,70
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	4,46	3,57	7,00	0,35	4,00	0,60	4,52

a) De lo expuesto precedentemente, **SUGIERE ADJUDICAR** las siguientes Líneas de Productos a los Oferentes mejor evaluados:

COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA., Rut N°78.456.070-8 (Proveedor hábil en el Registro de Proveedores), con domicilio en calle 6 SUR # 2145, Talca y representada legalmente por el señor Juan Paulo Castro Concha, Rut N°14.399.177-6, con las siguientes Líneas de Producto:

N°	Línea de Producto
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción" (383 subproductos)
2	LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Materiales Sanitarios" (210 subproductos)
3	LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Materiales Perfiles Metálicos" (84 subproductos)
4	LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Pinturas" (66 subproductos)
5	LÍNEA DE PRODUCTO N°6: "Artículos de Seguridad" (65 subproductos)
6	LÍNEA DE PRODUCTO N°9: "Arriendo de Equipos y Servicios para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales" (5 subproductos)
7	LÍNEA DE PRODUCTO N°10: "Arriendo de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales" (27 subproductos)
8	LÍNEA DE PRODUCTO N°14: "Materiales de cubierta" (35 subproductos)

FERRETERIA LAS RASTRAS SPA., Rut N°76.851.313-9 (Proveedor sin contrato vigente en el Registro de Proveedores), con domicilio en Avda. Las Rastras 2751, Talca y representada legalmente por el señor Rodrigo Jorge Ruiz Rodrigo, Rut N°7.034.236-7, con las siguientes Líneas de Producto:

N°	Línea de Producto
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Maderas" (69 subproductos)
2	LÍNEA DE PRODUCTO N°7: "Herramientas" (48 subproductos)
3	LÍNEA DE PRODUCTO N°8: "Adquisición de Equipos y Maquinaria Menor para Construcción y Reparación de Inmuebles y Otras Obras Municipales" (36 subproductos)
4	LÍNEA DE PRODUCTO N°12: "Materiales eléctricos" (43 subproductos)

ARTURO CARRIZO ENCINA, Rut N°6.514.294-5 (Proveedor hábil en el Registro de Proveedores), con domicilio en Los arrayanes 10 y media poniente manzana 28 casa 10 La Florida, Talca, con las siguientes Líneas de Producto:

N°	Línea de Producto
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°13: "Hormigones" (14 subproductos)
2	LÍNEA DE PRODUCTO N° 16: "Áridos" (12 subproductos)

OSCAR RAMÓN FUENTEALBA MOLINA, Rut N°14.534.278-3 (Proveedor sin contrato vigente en el Registro de Proveedores), con domicilio en Población D.Rebollo ST N°335, Talca, con la siguiente Línea de Producto:

N°	Línea de Producto
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°15: "Ventanas de aluminio" (32 subproductos)

b) De lo expuesto precedentemente, SUGIERE DECLARAR DESIERTA la Línea de Producto N°11 "Baldosas Microvibradas", por no registrar ofertas.



1.-Para los Oferentes "**COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.**" y "**ARTURO CARRIZO ENCINA**", a contar del día hábil siguiente al de publicación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, los oferentes adjudicados en estado hábil en el Registro de Proveedores, tendrán un plazo de **07 (siete) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

Para los Oferentes "**FERRETERIA LAS RASTRAS SPA.**" y "**OSCAR RAMÓN FUENTEALBA MOLINA**", a contar del día hábil siguiente al de publicación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente tendrá un plazo de **15 (quince) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes), para que se inscriba en el Registro de Proveedores, obtenga la habilidad y suscriba Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para a la suscripción del contrato, **el adjudicado deberá entregar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

a) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL), la cual debe ser **pagadera a la vista y de carácter irrevocable**. Esta Garantía **podrá consistir** en una **Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza**, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y, debe indicar lo siguiente:

-**Glosa:** Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación **nombre de la Licitación y/o ID: 2295-181-LR23**. En el evento que la garantía emitida por la institución competente no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una **Carta Simple** firmada por el Oferente, la cual debe adjuntarse al Instrumento.

-El instrumento debe ser extendido a favor de la I. Municipalidad de Talca, Rut: 69.110.4001, por un monto de **\$2.000.000.-** (dos millones de pesos).

-Cabe señalar que, el monto de la garantía **podrá ser expresada en Unidades de Fomento (U.F.)** cuyo valor debe ser el equivalente al monto exigida

-La vigencia será igual al periodo de duración del contrato (12 meses) más 90 (noventa) días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato.

•**Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial u obtenido de internet**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.

•**Certificado de Estado de Inscripción en el Registro de Proveedores, en "estado Hábil"**.

•**Copia Patente Comercial** (Municipal) vigente del Local/Sucursal en la Comuna de Talca.



4.- Como se trata de un Contrato (Convenio) de Suministro, no existe un monto total fijo adjudicado, sin embargo los valores (precios) originales de los productos podrán ser reajustados, por única vez, de acuerdo a lo señalado en el punto 18.- de las Bases Administrativas Especiales.

5.- Esta Licitación comienza a regir el día hábil siguiente al del día de la firma del contrato, con vigencia de 12 meses.

6.- La Inspección Técnica corresponderá al señor Eduardo Lobos González, profesional de la Unidad de Construcción.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias por la presentación, pero yo voy a hacer unas preguntas y dicen que no hay preguntas tontas. Pero en toda mi ignorancia, lo quiero preguntar porque también es bueno que los vecinos, así como yo tengo la duda, bueno, a ver si represento a alguien más en relación a esta pregunta, ¿Porque hay que comprar toda esta cantidad de materiales?, porque aquí dice que es un suministro para materiales de construcción para la municipalidad. ¿En qué se ocupan estos suministros?. Y lo otro, aquí dice en la Línea N° 7 herramientas, deja muy abierto el concepto de herramientas. ¿Qué herramientas? Porque en la 8 Adquisiciones de equipos, maquinaria, en fin. Y también reparación de inmuebles y obras menores. Bueno, eso está, pero también hay otros de materiales como de cosas menores de construcción. Y lo otro en el N° 15, ventanas de aluminio, no dice cuántas, porque después se supone que se ocupen, ¿puertas no son necesarias?. ¿Pregunto desde toda mi ignorancia, porque acá dice Convenio de Suministro de Materiales de Construcción para la Ilustre Municipalidad de Talca? ¿En qué se ocupa todo este material? ¿Y cuántos millones asciende esto?.

SRTA. CLAUDIA VASCONCELLOS : Con relación a su pregunta, cuando hablamos de un convenio de suministro de partida está valorado unitariamente eso es súper importante de extender y el contrato de suministro lo que nos permite es comprar de manera ágil los materiales que se vayan utilizando. ¿En qué?. A todas las administraciones directas que nosotros hacemos, tanto de construcciones que sean cierres perimetrales, construcciones de veredas, de multicanchas, de sedes sociales y además de las mismas reparaciones que hacemos dentro de los inmuebles municipales o espacios deportivos y de todo lo que en el fondo veamos desde la administración directa y no con proyectos financiables. Con relación a la pregunta de lo que son las herramientas, bueno les puedo hacer llegar, si es que ustedes gustan igual el listado de cada uno de los ítems que tienen la licitación, pero tenemos alicate, arco de sierra, balde concretero, betonera, carretilla, chuzo, cincel, combo, corchetes, cortadora de cerámica, destornilladores, engrapadora, a eso nos referimos con herramientas menores. Y con relación al N° 15 que son ventanas de aluminio. Tenemos la provisión de instalación de vidrio tipo semilla, el vidrio catedral, el vidrio doble transparente, el vidrio de triple transparente. Son, en definitiva, diferentes tipos de ventanas de aluminio que se utilizan en los diferentes sectores que tenemos ya sean para reposiciones de espacio de ahora actuales o construcciones que se vayan haciendo a lo largo del periodo.

SRA. MELANIA MOYA : Bien. No quiero hacer una conversación de esto, pero como tengo las dudas. ¿Cómo sabemos nosotros cuántos edificios, casas, lugares se repararon después? Por ejemplo, nosotros vamos a entregar y estamos entregando un cheque en blanco en la cantidad de materiales que ustedes van a ocupar y que se van a ocupar para reparar, no sé, una sede vecinal. Cómo nosotros sabemos cuántas de aquí a un año, a lo mejor el próximo diciembre vamos a estar en esta misma situación para el otro año. Cómo sabemos cuántas se repararon, cuánto se gastó, cómo podemos llevar porque nuestro rol en la fiscalización tenemos que saber cuánto se invierte en esto y a quién está beneficiando. Y eso yo no lo veo claro acá.

SR. ALCALDE : Mire, nosotros aquí no estamos aprobando proyectos, eso es importante. Hay un marco presupuestario de 788 millones, pero después en el presupuesto nosotros vamos a aprobar Mantención y Reparación de Edificios Municipales, por ejemplo, Mantención y Reparación de Recintos Deportivos, la Reparación del Persa Rodoviario, Equipamiento Comunitario y en cada una de esas Unidades, esto no es para un proyecto en particular, sino que se distribuye cuando se necesiten realizar compras. Por ejemplo, aquí el CREA nos envió una carta que después lo más probable que salga en incidentes y yo deba responder. Y se acuerdan cuando tuvimos la reunión con ustedes, cuando nos plantearon varios temas y uno de los temas era por seguridad realizar el cierre perimetral, se acuerda?. Entonces tenemos que hacer un proyecto para eso y eso tiene que necesitar materiales y así un sin número de todas las necesidades territoriales, pero también de la Municipalidad. Entonces ustedes aquí nos están firmando un cheque en blanco, después se tienen que aprobar los proyectos y esto se compra por cada proyecto, cuando es un edificio municipal se carga la compra del Convenio de suministro al proyecto. Cuando se carga el proyecto y si se aprueba, por ejemplo, en el presupuesto municipal 100 millones para infraestructura comunitaria o para sede o para reparación de sede ahí se va cargando en la medida que van avanzando las necesidades. Yo me refiero a que todos los proyectos que necesitan compra de materiales, se compran a través de este mecanismo. Eso es, pero los proyectos tienen que estar previamente aprobados. No es que aquí usted tiene 788 millones y con esto puede comprar para lo que se le ocurra. Bien, **Patricio**.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. En relación al tema, yo creo que este es un tema importante y cómo se ordenó alcalde hoy día este Convenio de suministro, agradecer el trabajo de Claudia. Creo que es importante también que hemos tenido algunos problemas en el pasado con algunas materialidades, con alguna forma de hacer las cosas, con pintura, etcétera, etcétera. Y hoy día se hace un trabajo técnico en el sentido de que se está tomando en cuenta la calidad de los materiales que se necesitan, la cantidad de herramientas que se necesitan y un ordenamiento también de toda esta información para que después, cuando los proyectos vayan siendo aprobados, podamos nosotros ir disponiendo inmediatamente de los materiales y no tengamos retrasos, que era también lo que pasaba que teníamos que ir a licitar, teníamos que hacer ciertos ejercicios que se demoraban en el tiempo y hoy día apenas aprobemos un proyecto vamos a tener este Convenio de suministro para ir a sacar los materiales rápidamente en los plazos que ellos nos han señalado. Por lo tanto, se va a agilizar mucho la gestión municipal en términos del Departamento Operativo. Así que es un avance y felicito el trabajo, alcalde.

SR. ALCALDE : También me lo explico, Claudia, que cuando tú compras para cada proyecto hay un tiempo. Debiese ser en toda obra el costo de mano de obra, el 30%, pero cuando los tiempos de compra se demoran más, se hace más caro. **Paula**.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Yo quiero primero valorar, obviamente, la gestión, pensando lo que decía Patricio, que es poder agilizar los tiempos de respuesta del municipio. Pero sí quiero recoger lo que yo entendí de lo que planteó la concejala Melania. Y es que efectivamente en la práctica del ejercicio presupuestario, este Concejo Municipal no tiene herramientas y yo quiero hacer aquí un poco negativa, a propósito de las respuestas que da el municipio para nuestro control de la gestión, un ejemplo claro alcalde, hace un par de semanas, más de dos meses, yo pedí por oficio que me mandaran el listado de beneficiarios de los vales

de gas que nosotros aprobamos en este Concejo Municipal. Esa respuesta fue enviada muy bien hecha por el secretario municipal, no subrogante, sino que don Yamil Allende. Yo leí el oficio, me imagino que, ahí también redactado por la Sandrita, se hace la pregunta. Sin embargo, la directora de Dideco, por ejemplo, solo responde a una de las dos preguntas y no me envía el listado. Luego yo me acuerdo que de hecho lo conté aquí envió un correo diciendo directora, no es primera vez que usted en solicitudes de información obvia alguna, no sé cuál es el motivo y no entrega la lista de beneficiarios. Entonces se lo pedí por correo envíeme la lista de los beneficiarios porque eso es parte del ejercicio fiscalizador. Lo pedí por incidentes y eso no llega alcalde. O sea, hay un montón de cosas que simplemente uno pide y no llegan o llegan, pero te responden mira, es que en realidad no están todos los datos para poder responderte. Me mostraba el otro día Javiera Carrera a propósito de una solicitud de información de las corporaciones ni siquiera nos llega, por ejemplo, de las corporaciones el detalle de la plata que nosotros traspasamos, de hecho, no llegan informes de las corporaciones. Entonces yo entiendo el tenor en el que plantea la concejala Melania Moya, lo comparto, además, porque efectivamente nosotros en términos concretos durante el año no tenemos cómo saber, si, por ejemplo, esa herramienta se ocupó efectivamente para un proyecto, hablaba ahí de una carretilla, por ejemplo, si esa carretilla efectivamente se compró, si esa carretilla efectivamente se ocupó para tal o cual sede. Esa información al Concejo Municipal no le llega, incluso cuando se solicita. Entonces, creo que es importante. Claro, uno puede aprobar como lo general, pero la bajada presupuestaria es algo a lo que este Concejo Municipal no accede y eso es un problema a la hora de aprobar constantemente recursos. Y aprovecho de tomar algo que delante el colega Marcelo Rojas decía oye, pero si nosotros aprobamos 350 millones, pero eran para la emergencia, Sí, pero, por ejemplo, la exposición, cuando yo pregunté me decían que dentro de esos 350 millones se iban a comprar los estanques para el agua. Y hoy día la respuesta totalmente contraria a los antecedentes que yo tuve para votar. Entonces eso es un problema constante, legítimo, que no tiene que ver con la votación en particular, porque nosotros estamos aprobando un convenio, pero si tiene que ver con nuestro ejercicio fiscalizador, que es muy, muy difícil controlarlo, y quiero cerrar diciendo que existe la posibilidad y ha pasado en otros municipios que efectivamente los materiales, por ejemplo, no se ocupan para construcción porque, los malos actos, los malos hábitos, no tienen que ver con un color político, no tienen que ver con una administración de turno y tienen que ver con las personas. Y ni usted contratando a alguien, ni este Concejo Municipal aprobando esto puede asegurar que se ocupen de buena forma los recursos. ¿Cómo podemos asegurarlo? Fiscalizando. ¿Tenemos herramientas para fiscalizar?. Hoy día no las tenemos acá, alcalde.

SR. ALCALDE : Señora Sonia.

SRA. SONIA MUNIZAGA : **(sin audio)**. Pero quizás junto con aprobar pudiese quedar consignada por escrito la obligación del Departamento de Construcción de informar mensualmente los proyectos en los que se están invirtiendo los materiales. El listado de proyectos y al mes siguiente van a ir viendo el avance y van a permanecer durante todo el año informado.

SR. ALCALDE : Y lo otro, que con el presupuesto municipal se van a aprobar los proyectos. Con respecto a los vales de gas lo vamos a solicitar a la directora de Dideco.

SR. PAULA RETAMAL : Alcalde, entonces es posible que recojamos la sugerencia de la directora de Control o no sé qué dice jurídica, si es pertinente poder acordar algo que está por fuera del Convenio de suministro como Concejo Municipal.

SR. ALCALDE : Lo otro tiene que hacerse, pero no es parte de la adjudicación, porque hay que establecerlo, no es parte de esto. **Grace.**

SRA. GRACE SALAZAR : El único punto que puede ser aprobado es si se aprueba o rechaza el Convenio de suministro. Cualquier otra decisión que tenga que ver con la gestión financiera del municipio solo lo puede decidir el alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Bueno informar como lo he hecho en otros puntos de Sesiones anteriores, respecto del oferente Castro Castro, yo al menos en ese punto me tengo que abstener, por razones que ya he dado con anterioridad. Y bueno, ahí habría que ver la fórmula para ver si es que la abstención va por el grueso de los otros 3 oferentes más entiendo que son 4 en total, los que se adjudican, que igual para que quede en acta igual le hago la consulta de su opinión jurídica, en este caso a la dirección Jurídica. Yo tengo la mía, pero igual me gustaría seguir la que podríamos tomar porque como le digo, como son 4 los oferentes que se adjudican y hay uno que por lo menos yo, al menos en ese punto tengo que abstenerme por razones que ya he esgrimido con anterioridad y que constan en actas de Sesiones ordinarias anteriores.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ante el entendido, señor alcalde. Es primera vez que hacemos un programa de compra de esta forma, por la experiencia que yo tengo como concejal y del punto de vista de la fiscalización a mi entender es más fácil fiscalizar esto que lo otro. Porque aquí ya no se va a dar la frecuencia de estar comprando directamente a un solo proveedor. Yo creo que esta es la medida que nos entreguen la información, como planteó la señora Sonia, va a ser más fácil poder controlarlo.

SR. ALCALDE : No descalificando, porque también el Departamento Operativo había hecho un buen trabajo para que se entienda bien. Pero Claudia Vasconcelos, es la nueva Jefa encargada del Departamento Operativo, ella nos propuso esta metodología que nos parece que agiliza y también con respecto a las bodegas, porque usted va requiriendo en la medida que va necesitando, entonces tiene desde el punto de vista el control, del punto de vista de la eficiencia, es mucho mejor. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, de partida dar la bienvenida a la nueva encargada. Con respecto al tema de esta nueva modalidad, yo felicitar este trabajo, yo en su momento también me tocó ejecutar varios programas en la municipalidad y creo que es la más certera. Como bien dice el alcalde, una se va a ahorrar el tema del bodegaje, va a haber mucho más control. Y lo otro que vamos a tener los materiales o los insumos que necesitamos para las obras. Ahora, si ustedes me preguntan respecto al presupuesto de los 788 millones que es un convenio de suministro, o sea, podemos gastar eso o mucho menos, ojalá gastemos el doble. Si ustedes me preguntan y muchos que andan aquí en terreno. Si ustedes cuando andan en terreno la misma gente le dice oiga, necesitamos recuperar esa plaza, necesitamos recuperar esa cancha o esa sede, se van a dar cuenta al tiro que se está trabajando, ¿porque hoy día cuál es el problema?. Que no tenemos materiales, no tenemos maquinaria y tenemos que hacer los procesos licitatorios que son demasiado largos y engorrosos, que lo único que hacen es entorpecer el proceso administrativo y también operativo del municipio. Así que yo la felicito. Creo que es una muy buena iniciativa y creo que le vamos a dar respuesta, como bien dicen los colegas, lo antes posible. ¿A quién?. A los vecinos que todos los días cuando andamos en terreno nos dicen mire así a nuestra sede social, así están los baños, así está todo. Y creo que con esto le vamos a dar solución a lo que hoy día está pidiendo la comunidad.

SRA. MELANIA MOYA : Felicitar entonces a la jefa, otra mujer que llega y con esta buena idea que también eso habla bien de nuestro trabajo. Es porque uno hace las preguntas, porque después tenemos que ver cómo fiscalizamos. Entonces yo no estoy en desacuerdo, sino que, al contrario, pero necesito saber y las herramientas que voy a tener para ver esto. Y como

nos estamos mirando aquí a los ojos, cara a cara, ella ya sabe lo que nosotros necesitamos y desde toda mi poca comprensión en estos temas necesito que me expliquen un poquito más, porque a mucha gente también le cuesta entender y no es menor y ojalá se gastara más. Totalmente de acuerdo, porque son las necesidades urgentes, no es problema de eso, es problema de cómo fiscalizamos, porque si una betonera se compra una vez, cuándo vamos a estar comprando otra, se van a usar como se usan los recursos y eso es importante saber. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias Claudia, muchas gracias Javier, por la presentación. Creo que con esto se hace una gestión que va a permitir agilizar mucho el trabajo que tienen que hacer día a día como operaciones dentro de la municipalidad para poder abarcar todas las necesidades que van teniendo en los diferentes territorios. Yo creo que agilizar hoy en día la gestión operativa de la municipalidad es muy importante, así que obviamente yo voy a dar mi voto a favor a este convenio de suministro. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°397	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y una abstención del concejal Ervin Castillo; “CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA”, ID: 2295-181-LR23, financiado con recursos municipales.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : Señores concejales Incidentes.

SR. ALCALDE : Antes de partir los incidentes. Les quiero pedir un favor. Resulta que ayer le pedí el minuto de silencio y quiero ir a dar el pésame ahora a la familia de Arturo Guajardo. En la tarde tengo una reunión a las tres con la Contraloría. Entonces voy a escuchar una ronda de incidentes y todo lo que ustedes estimen que es más importante que yo escuche, lo planteen. Y lo otro nos llegó esta carta que yo creo que Hernán lo iba a tocar en hora de incidentes. Nosotros no habíamos reunido, lo quiero plantear porque nos habíamos reunido hace un mes atrás aproximadamente y en ese momento se nos planteó la fiscalización de inspectores y modificación del decreto para la Feria de las Pulgas, situación que se hizo. Los guardias también están en licitación. La reunión que tengo a 15:00 horas es con el Contralor para ver, porque ahí nos surgieron algunas dudas con respecto a la adjudicación y por eso es la reunión con el Contralor. Y ahí están, considerado obviamente los guardias para todos los recintos productivos. Teníamos también la revisión de deudores, asignación de estacionamiento que está con informe del departamento Jurídico y el cierre perimetral por calle 11 Oriente, que fue una de las peticiones también y con esto que le estoy planteando, no es únicamente para eso, entre otras cosas, pensando en el presupuesto del próximo año, que es importante igual que se transmita, porque efectivamente hay problemas, pero sí se ha avanzado con esa reunión que se sostuvo en su momento.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias señor alcalde. Ayer participé en actividad organizada por la Oficina de Discapacidad en el Sector Oriente de Talca. Una actividad hermosa.

Felicitaciones a los funcionarios y ojalá que se sigan haciendo y podamos responder a otras peticiones como los lugares de trabajo en la feria para las personas discapacitadas o capacitarlo en algunas otras actividades laborales. También participé en el cambio de nombre de la escuela, hasta ayer se llamaba Sargento Segundo Daniel Rebolledo y a partir de ayer se llama Hermano Guido Gossen. Donde la comunidad valora a este hombre que vino desde muy lejos. Él es una persona que llegó desde otro país, pero valoramos y se valora la calidad de persona, la solidaridad, el compromiso con la humanidad. Así que felicitaciones a esa comunidad educativa y al hermano Guido.

Quiero saludar a todas las secretarías y secretarios en el día de ellos y que tanto nos ayudan y nos aportan así es que un abrazo para todas y todos. También, felicitar a todas las escuelas que nosotros hemos estado visitando a raíz de la celebración de sus aniversarios. Escuela Básica Talca, Escuela Balmaceda, Escuela Uno San Agustín. Hemos estado bastante en el territorio en relación a ello.

Algunas problemáticas, vecino de la población, Daniel Rebolledo, a raíz de que estuve ayer, me presentaron la preocupación de que no empieza todavía el funcionamiento de las luces de la cancha, eso les obliga a jugar a las 15:00 de la tarde con toda la situación del calor. Yo no sé, señor alcalde, si hay algún problema en relación a poder optimizar el funcionamiento y poder empezar que esa comunidad empiece a usar luego el sistema de luminaria para que puedan jugar más tarde, la cancha que está en la población Daniel Rebolledo. Las luminarias están, me dicen, no sé si hay algún problema. Estamos hablando ahora de la cancha de los clubes, que no las pueden usar en la noche porque no hay luz. Si me responde al tiro o después no hay problema.

SR. ALCALDE : Son 7 canchas que se están financiando a través de FNDR está Aurora de Chile, Hermanos Carrera, Sudamérica, Seminario, San Antonio, Los Pumas de Purísima, son varias, y están entregadas en obra. Entonces cuando la obra termine ahí pueden usarla. Entonces hay que revisar bien en qué etapa se encuentran y después se puede utilizar.

SRA. MELANIA MOYA : Le vamos a decir entonces a esos vecinos esa respuesta, si es que no la han escuchado hoy día. El día 7 de Noviembre presenté una queja que me planteaban los vecinos y vecinas de todo el sector de la Villa Nueva Horizonte en relación al sector Nororiente, en relación a las reparaciones de las veredas, este plazo está por cumplirse y me dicen los vecinos que todavía la empresa ha ido a hacer trabajos menores pero que no termina y que llevan un año sufriendo, que no pueden hacer uso del estacionamiento de sus casas, que tienen problemas para entrar a sus casas y nadie le da respuesta, no ayudan tampoco. Entonces sería bueno, ahí hay un ITO. Yo pedí que se hablara con él. Tengo entendido de que esto no es una obra municipal. Tengo entendido que tiene que ver con otro servicio, pero nosotros como municipalidad ver algo en relación a eso.

SR. ALCALDE : Es un proyecto presentado por el municipio, al Gobierno regional financiado y los Itos somos nosotros. Así es que cualquier duda, en la Dirección de Obras, hay que revisar bien el inspector técnico para ir zanjando dudas.

SRA. MELANIA MOYA : Lo he planteado en este mismo espacio, pero no me han dado respuesta. ¿Qué pasa con eso, son más o menos como 15 juntas de vecinos que están en problemas? No es poca gente, porque ahora el 12, tengo entendido, el 8 ya vence el plazo. Hay vecinos de la Carlos Trupp que están con un problema de seguridad. Yo hice llegar la carta que ellos mandaron a María Paz para que lo vea, porque están sufriendo situaciones. Y hay una carta que nos llegaron también a varios, que es el Comité de Agua Potable de HUILQUILEMU, que también tenía algunos problemas, lo dejo para que nos den respuesta. Gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Don Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias. Quiero saludar en primer lugar a todas las secretarías que estuvieron de día, en particular a secretarías que conocemos mucho acá en la Municipalidad, como doña Sandra Pizarro, como doña Javiera Salgado, Soledad Ganga, Cecilia Valenzuela, Ana María Geri, Marisol Venegas, Claudia Quintero, Anita Saavedra, doña Pilar Palacios, Gabriela Lavín, Andrea González, Andrea Díaz, Claudia Arancibia, entre tantas otras que podría nombrar y quiero saludarlas en este día, reconocerlas a través de ustedes a todas las que prestan esta tan importante labor en los municipios, en este caso de la comuna de Talca y agradecerles por su gran rol en materia de orden, en materia de organizar, en materia de coordinar y en materia de poder gestionar una serie de elementos que son relevantes no solo para el funcionamiento de la municipalidad, sino que tiene un efecto directo de lo que tiene que ver con la satisfacción de las necesidades que la comunidad nos presenta a través del municipio. Quiero también plantear justamente respecto del tema de seguridad, alcalde, me parece muy positivo lo vimos por ahí a través de los medios de comunicación en materia de comercio ambulante. Creo que nosotros lo hemos venido planteando acá hace mucho tiempo en materia del orden que tenemos que establecer también esto yo lo vengo planteando desde hace dos años en este Concejo también hemos tenido otros colegas que se han sumado en buena hora en ese discurso, porque creo que es importante que se vea también un plan de ordenamiento y de organización de la ciudad, sobre todo en el centro, en el casco histórico, donde sabemos qué y la comunidad lo sabe, hay un plan de regeneración del casco histórico que tiene que ver obviamente con el tema habitacional, con el tema de vivienda, con el tema de volver a potenciar el centro de la ciudad, que efectivamente con el terremoto y con el estallido delictual efectivamente tiene un daño bastante importante y bastante considerable. Pero me parece que es muy importante que efectivamente en este punto tengamos una visión alcalde conjunta con las policías, con las instituciones. Nosotros lo venimos planteando hace mucho tiempo y que bueno también escucharlo en esa dirección, porque nos parece que es importante también y que hay que tomar quizás algunas definiciones que son a veces complejas, pero que tienen que ver con ordenar la ciudad, sobre todo también en un mes que se hace o que se torna alcalde en la parte final muy complejo por el tema del comercio, por el tema de la inseguridad, por el tema del delito, por el tema de la incivildades, por toda la congestión también y aglomeración de personas que muchas veces lastimosamente fomenta o le quita algunas complicaciones a quienes quieren perpetrar daños respecto de la propiedad o respecto de las personas, respecto de la comunidad.

Quiero también sumarme a lo que ha planteado el alcalde en relación a el mensaje de recuerdo al ex concejal, ex alcalde de la comuna de Río Claro, ex consejero regional por la provincia de Talca, don Carlos Arturo Guajardo Díaz, de quien tengo y me llevo siempre la mejor impresión junto a su hijo Américo, junto a su hija, la consejera regional, Paola Guajardo, Américo, alcalde de la comuna de Río Claro, don Claudio Guajardo también que fuera un gran alcalde de la comuna de Río Claro. Y la verdad que solamente palabras de fuerza para su familia, fuerza en este acompañamiento que tienen en días y horas, que son complejas, que son difíciles, pero creo que también pueden estar tranquilos de que tuvieron un gran padre, un gran representante de ideas, también de la libertad y una persona además que siempre se destacó como una persona con tradición, una persona con mucho también testimonio del punto de vista regional. Así que el eterno recuerdo para don Carlos Arturo Guajardo Díaz y que la verdad que desde Talca lo miramos con mucha admiración y le deseamos toda la fuerza de las condolencias a su familia y a sus seres queridos.

Respecto al tema también del sector Santa Mónica, sector rural de la comuna de Talca alcalde esto está en el kilómetro 13, en el camino a la comuna de San Clemente, pero pertenece a la comuna de Talca. Ellos han requerido hace un tiempo y se coordinó con el Departamento de alumbrado público un proceso de instalación de 30 focos solares, porque ese sector no cuenta con alumbrado público. Estos se instalaron después de bastante tiempo durante el mes de noviembre del presente año y esto a la fecha ya están todos, a los dos o tres días quedaron todos en mala condición. Hoy día no están alcalde funcionando, hoy día siguen esos vecinos del sector Santa Mónica, sin iluminación, sin alumbrado público y sin esta solución provisoria que se le había entregado, que yo entiendo que se ha entregado con

anterioridad en otros sectores en los cuales si ha funcionado. Entonces le pido al Departamento de alumbrado público que nos pueda responder y que pueda ver esta temática de qué ocurrió, cuáles son las razones y cómo se puede enmendar el camino, toda vez que efectivamente había al menos una solución transitoria en materia de alumbrado para esos vecinos y vecinas. Y hoy día eso no está funcionando desde hace ya, como le digo alrededor de un mes, porque a los pocos días que esto se empezó a gestionar y a funcionar, quedó sin utilización. Solamente, también pedir que se nos pueda responder por escrito lo que tiene que ver con algunas de las propuestas que hemos hecho para eventualmente su discusión, incorporación o no en lo que tiene que ver con el presupuesto de la gestión municipal del año 2024, toda vez que también hemos estado colaborando y trabajando en las últimas sesiones junto al concejal Figueroa y compañía. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias secretario. Lo tenían unos puntitos más abajo, pero tomando lo que decía el colega Ervin Castillo, quiero solicitarle alcalde, que nos podamos reunir previo a la votación del presupuesto municipal, que es el próximo martes. Creo que aquí distintos concejales tenemos iniciativas que nos gustaría incorporar en el presupuesto, pero ojalá esto sea materializable en una reunión concreta en donde podamos efectivamente poner los puntos que tenemos como observación al presupuesto. Lo segundo que quiero comentar es por su intermedio secretario municipal, solicitar a quien corresponda el informe de Contraloría de Dideco, hubo una comisión al respecto, yo no pude asistir y no tengo ese informe en mi poder, por lo que me gustaría solicitar esa información y tener la disposición. Lo segundo que quiero comentar alcalde, es una situación preocupante que me hacen llegar los vecinos y vecinas del sector Las Américas, El Canal de la Luz, donde participan distintas ferias. Hoy día existe una persona en situación de calle que vive ahí, que habita ahí, que incluso ayer hizo un incendio en una banca del sector. Yo entiendo que es una problemática mucho más profunda que sacar a una persona. No es esa mi intención en términos, como sin sentimiento, pero si eso es un problema para la comunidad hoy día, porque esa persona orina ahí, come ahí y tiene como este problema de mal de Diógenes, entonces está lleno, lleno de cosas ahí y es un mal vivir para los vecinos. Entonces no sé si ahí se puede intermediar con Dideco, el Ministerio de Desarrollo Social para buscar una solución tanto para él como para los vecinos y vecinas. Pero, además, alcalde, quiero plantearle la situación que me plantean los boteros del Río Claro, yo en algún momento le he comentado sobre esta temática, los boteros llevan desde el estallido en adelante por distintas situaciones, por el estallido, luego la pandemia, luego las inundaciones y luego ahora los arreglos no han podido efectuar su fuente laboral, que es muy importante, pero que también tiene que ver con la identidad de la comuna. Entonces yo le pido ahí alcalde que pueda recibirlo y que podamos ver soluciones en conjunto para que estas personas que llevan alrededor de 4 años sin poder trabajar, puedan volver a trabajar y puedan llevar el sustento a sus familias. Además quiero contarle a todas y todos, particularmente a este Concejo Municipal y a las personas que durante la semana pasada, desde el día 27 hasta el 2 de Diciembre, se me autorizó un cometido financiado por el municipio para participar en el Encuentro Nacional de Concejales en la ciudad de Arica, un encuentro que, según mi apreciación, es bastante fructífero, parte importante de él y por qué quiero hacer mención a este punto tiene que ver con el ingreso de un proyecto de ley para la modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con varios puntos, pero creo tres puntos de relevante de aquello y me gustaría comentárselos. Primero el aumento de la dieta y la dedicación exclusiva del ejercicio de los concejales. El segundo tiene que ver con algo que yo he dicho en este Concejo, y me dio mucho gusto escucharlo allá en el Encuentro Nacional de Concejales, donde hubieron más de 640 concejales y es algo que yo he reclamado y quiero ponerlo ahora en tela de juicio, porque mañana tengo comisión de salud y espero que se cumpla lo que aparece en este reglamento. Y es que la incorporación de este proyecto de ley que esperamos que con el tiempo se apruebe, está en camino a ingresarse como decía, se incorporan las comisiones del Concejo Municipal como, primero vinculantes con informes al Concejo Municipal siguiente. Pero además con un mínimo obligatorias de dos mensuales. Qué es lo que nosotros hemos venido diciendo en este Concejo

hace mucho tiempo profesionalicemos el trabajo del Concejo, pero además me di el tiempo de consultar a distintos concejales de distintas comunas de Chile, del Norte, del Sur y del Centro, si es que en sus Concejos Municipales en el ámbito de las comisiones secretaría municipal hacía toma de actas de las decisiones de ese Concejo, de 15 Municipios que pregunté, 14 lo hacían, solo uno no lo hacía. Entonces, alcalde, yo quiero pedirle primero que por favor respetemos el reglamento, yo se lo he pedido en reiteradas ocasiones que haga valer lo que este Concejo acordó hace un año, o sea, perdón al principio de la toma de este periodo, pero también quiero hacerle la observación al Concejo, no puede ser que estemos a niveles más bajos que comunas más chicas. Les voy a dar un ejemplo, Molina toma acta de sus comisiones, la secretaría municipal, es más, en Molina las actas se suben a transparencia. ¿Entonces, cómo vamos a estar a un nivel más bajo que una comuna más chica?. Esta es la capital regional. Entonces yo también ahí emplazo a los demás concejales con la responsabilidad de darle la altura al cargo que tenemos, de darle seriedad, de darle un espacio a la ciudadanía que permita también mostrarle el trabajo a la ciudadanía que hace este Concejo Municipal, pero principalmente nivelarnos. Esto en Santiago no es tema, en Valparaíso, no es tema. Sin embargo, en la capital de la Región del Maule sigue siendo tema y particularmente como que se toma que es una concejala la que molesta, así que eso quería hacer de observación. Gracias secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Don Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, en primer lugar, alcalde, queridos colegas, quería partir con un reconocimiento porque hoy día 5 de Diciembre es el Día Internacional de los Voluntarios y quería hacer un reconocimiento a un voluntario de la organización Green Chile, a un bombero de nuestra ciudad de Talca, Animalista, y que participaba en diversas organizaciones de voluntariado que lamentablemente hace una semana atrás falleció, el señor Jorge Verdugo Moreno, es un destacado voluntario de nuestra comuna, alcalde y obviamente es muy sentida su pérdida por parte de la organización que participaba y por la comunidad en general, así que quería partir mi hora de incidente con este reconocimiento a esta gran persona que obviamente fue un tremendo aporte a la comuna en todas las actividades que él desplegaba. Y por supuesto también ahí mis condolencias a la familia y a su organización Green Chile, que obviamente ahí lo despidió como se merecía.

También hablar de un socavón de la Avenida Puertas Negras entre 8 y 6 Sur frente a Praderas de Lircay. Se están produciendo algunos socavones en algunas calles de nuestra ciudad. Ya hemos visto en Avenida Lircay otro que el otro día también mencioné. Y también esta esté, para que podamos ir antes de que se deteriore mucho más y sea otro tipo de problema.

También alcalde yo lo he dicho en otros Concejos, en la 31 Oriente con 21 Norte en Valles del Country es una esquina donde solicité hace algún tiempo que se pusiera un foco, se puso el foco y hoy día está mucho más iluminado, pero es un cierre que tiene que hacer la constructora que va por un canal y en la esquina ese cierre está en mal estado, está abierto completamente y se han producido una serie de hechos delictuales, trataron de quemar un cerro que está ahí al ladito y diferentes cosas, y las personas que cometen estos delitos arrancan por ahí. Entonces solicitar que podamos oficiar a la constructora porque tiene el deber de tener ese cierre bien hecho, con las medidas de seguridad que correspondan para que los vecinos también se sientan mucho más seguros y no sea el medio de escape que utilizan hoy día estas personas que cometen los delitos para poder escapar.

También quiero hablar de un reconocimiento a la natación, a la Asociación de Natación de Talca, alcalde que estuvo participando en el Campeonato Nacional de Natación y que tuvo excelentes resultados, fueron campeones a nivel de equipo a nivel nacional, campeones de Chile, Amaro Pérez, Paz Egaña, Omar Delgado, Agustina Chamorro, Tomás Chamorro, Gonzalo Orrego, Javier Eguiluz, Isidora Bugueño, Fabiana Mogollón, Amelia Guíñez, Catalina Jorquera, Álvaro Adaos, Amanda Tapia, Rafael Erazo,

Renata Pastene, Rebeca Monterrosa y Miguel Muñoz, 17 deportistas de Talca, alcalde de la Asociación de Natación de Talca, que fueron al Campeonato Nacional y obtuvieron el premio, fueron campeones por equipo y también obtuvieron a nivel individual variados premios y lugares. Así que quería destacar la participación de estos deportistas talquinos.

También alcalde en el Parque de Calistenia, hace algún tiempo atrás vimos el tema de la iluminación que se solucionó inmediatamente. Agradezco ahí la gestión, pero también hoy día los deportistas me dicen que a propósito del alza del calor, de las temperaturas, había unos dispensadores de agua que no están funcionando. Entonces el dispensador de agua más cercano que tiene es en el Parque Río Claro. Y piden que podamos nosotros repararlos, porque obviamente ahí se hace harta actividad física durante el día y hoy día no tienen donde poder sacar agua para poder hidratarse. Y también destacar que estuvimos con Melania el otro día en la Escuela Carlos Trupp en el cierre de la finalización del año de la orquesta que ellos tienen, una orquesta maravillosa. A mí me ha tocado interactuar con ellos y toparme en algunos eventos con ellos y de verdad una orquesta virtuosa, el talento de los niños, pero también el acompañamiento tanto de los profesores con una tremenda vocación y compromiso y también de los apoderados. Yo creo que eso es muy importante. Vimos a los apoderados ahí comprometido, inmerso en el proceso educativo musical de sus hijos y también de la dirección del establecimiento. Tanto el inspector, el tanto, el director del establecimiento, también brindan todas las posibilidades para que estos chicos puedan salir del colegio, participar de diversas actividades, conectarse con la comunidad y yo creo que es un ejemplo que tenemos que seguir replicando en otras comunidades educativas, que también pueden tomar esta esta forma de trabajar y poder replicarla para que podamos tener más niños que fomenten la música, practiquen la música en nuestra comuna de Talca. Eso señor secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Doña Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias. Bueno, aprovecho de saludar nuevamente a los funcionarios y funcionarias, a los colegas ya casi despidiéndome en realidad, pero quiero saludar a los vecinos y le quiero agradecer, alcalde, que se haya querido quedar, haber tenido esa gentileza, ese gesto, porque bueno, iba a tomar el tema de los boteros, que también al parecer muchos de ellos recurrieron a varias autoridades y no quiero complementar porque en realidad no hay nada que complementar el hecho que ellos no pueden funcionar en estos momentos y tienen algunos problemas de funcionamiento. Entonces yo creo que sería bueno, una reunión con el administrador, con usted y los boteros en relación a las problemáticas que en estos momentos están teniendo y son bastante graves. Entonces yo creo que sería buena una reunión con el administrador, con usted y los boteros en relación a las problemáticas que en estos momentos están teniendo y son bastante graves.

Lo otro, quiero contarle una experiencia que me llamó una persona el otro día, migrante y yo lo mandé a la oficina de Migración Municipal y en la puerta le dijeron no, ¿qué es eso? no existe y la mandaron a Extranjería y bueno, y este migrante no era venezolano ni haitiano ni peruano, era ruso, así que porque andaba buscando información se viene a quedar a la ciudad y se comunicó conmigo porque él había escuchado que existía una oficina de Migración Municipal. Entonces para que lo aclaren bien, una lástima que se fue Paulina. Pero me gustaría saber qué está pasando realmente con la oficina en un momento aprobamos recursos para el funcionamiento de la oficina. Entonces queremos saber realmente que está pasando con eso. ¿Qué es?. Entonces hay poca claridad y si está funcionando, la persona que recibió a esta persona tiene muy mal información respecto al funcionamiento de la oficina. Eso eran mis dos temas que quería que escuchara.

SR. ALCALDE : Respecto a los boteros, yo ya me reuní con un representante, lo que pasa es que a lo mejor quieren escuchar nuevamente. Les manifesté que producto de las inundaciones el río quedó inutilizable mientras se realizaba la reparación eléctrica. No se podía abrir al público porque ocurre cualquier accidente y es complicado. Se está

trabajando a full para tratar de habilitar el río y ellos puedan trabajar también. Pero esa es la respuesta. Y había otro tema con respecto al dragar, yo le dije que tenía entendido que lo habían visto con la DOH y que había compromisos, pero ahí no sé qué ha pasado.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí. Gracias, alcalde. Bueno están escuchando el Concejo los boteros están dando las gracias por que pudimos exponer el tema. Bueno, mandé una carta al Encargado de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Garcés, con varias peticiones que no las voy a nombrar, él ya las tiene en sus manos y me respondió con la misma buena disposición de siempre. Así que espero poder cumplir con varias peticiones que hay dentro de la comuna y de vecinos y vecinas en varios sectores. Quisiera también dedicar unas palabras. También acompañé ayer al cambio de nombre de la escuela Sargento Daniel Rebolledo y bueno, nosotros solamente hacer una pequeña reflexión en relación a que durante muchos años y desde que tengo memoria, hemos siempre venido homenajando plazas, calles, colegios con nombre de personas, de héroes y todos enmarcado dentro de guerras, de violencias, de temas que nos traen mucha tristeza, más que alegrías. Y creo que el Hermano Guido también es un héroe, pero un héroe de desde la otra vereda de la paz, de la dignidad por el que menos tiene, por el que más sufre y principalmente es un héroe del amor. Así que también yo creo que eso marca un precedente y a lo mejor debiéramos empezar a considerar nombres de personas o nombres que también estén dentro del contexto de algo que nos alimente más como seres humanos. Así que hago una pequeña reflexión al respecto y estaba emocionadísima con el homenaje de ayer. Me habría gustado haber visto más colegas, lo excusaron alcalde de todas maneras de asistir. Pero fue una actividad muy emotiva. Quisiera también invitar a este fin de semana se vienen actividades muy interesantes desde el punto de vista cultural. Hay una actividad que organiza el Instituto de Derechos Humanos por los 75 años, de algo muy importante, hablando de lo humano, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y esta actividad va a ser en la Costanera a las 16:30 a 22:30 horas. Pero también quiero invitar a la gente porque va a haber una actividad en el Centro Cultural La Aldea, que es una Fiesta Intercultural, donde vamos a tener también a la comunidad migrante de la ciudad, de los que ya nombré hace un ratito. Así que me habría encantado también que de repente hubiese estado la oficina de Migración Municipal, va el ruso a la fiesta, así que ahí lo voy a conocer, no lo conozco, así que le mando un saludo al ruso. Ojalá vayan varios migrantes.

SR. ALCALDE : Yo lamenté mucho no poder ir al cambio de nombre fue que el director de la escuela realizó la invitación directamente, entonces llegó a última hora e íbamos a cambiar la fecha, pero después se nos manifestó que se había enfermado la familia y todo. Entonces, por respeto a las personas, a la familia, y yo tenía un problema de agenda y no pude asistir. Lo lamento realmente porque es una gran persona, efectivamente.

SR. SECRETARIO (S) : Don Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero sumarme a las palabras de condolencia a la familia de don Arturo Guajardo Díaz, que también lo conocí mucho. Yo soy oriundo de la comuna, conozco a su familia, así que mis más sinceras condolencias ya que fue un tremendo servidor público tanto como concejal, alcalde, consejero regional. También sumarme a las palabras de mis colegas con respecto al día de la secretaria, saludar a cada una de las secretarías del municipio y sé que hace un esfuerzo enorme para poder ayudarnos en la gestión y bueno, ayudar a la gestión municipal. Así que gracias, gracias por todo ese trabajo que entregan diariamente y también de repente por soportarnos las peticiones. Hay un tema que yo en reiteradas ocasiones he hablado en este Concejo que es fortalecer el trabajo del dirigente social y siempre se habla que el dirigente social vamos a hacer esto, vamos a hacer esto otro y al final no hacemos nada. Como este es un tema transversal, hemos conversado con el alcalde y creo que sería bueno, es una propuesta que nace también de ellos mismos, porque eso es lo bueno cuando uno anda en el terreno y escucha. Hoy día estuvimos conversando con el alcalde y le propuse ver la factibilidad de que enrolemos a todos los dirigentes sociales de la comuna y que puedan usar los buses rojos, porque muchos tienen que venir a hacer gestiones al municipio y

muchas veces tienen que gastar plata que son personales y no tienen y están haciendo una obra social y nosotros tenemos que entregarle los medios y creo que sería una buena propuesta enrolarlos y con ese carnet que puedan usar la locomoción, estos buses rojos, y así se van a ahorrar harta plata, porque hay dirigentes que vienen al municipio o a las dependencias municipales hartas veces durante la semana y creo que esto va a beneficiar a los vecinos, a las instituciones y va a fortalecer el trabajo del dirigente social, porque creo que sin ellos muchos de nosotros no podríamos gestionar tampoco y con el alcalde estuvimos conversando y encontramos una buena propuesta, así que también se la sociabilizo colegas, creo que hoy día acabamos de decir necesitamos fortalecer el dirigente es una herramienta que no le va a salir ningún costo al municipio. Y también me sumo a la solicitud de la colega con respecto al tema de las personas que están apropiando de los espacios públicos, tenemos en El Tabaco el terreno que compramos para el Terminal y hay casas ahí en la esquina al lado del río por la Alameda, entre 9 y 10 Oriente, carpas y eso ya se nos está complicando, entonces es un tema.

SR. ALCALDE : Perdón, Marcelo, que interrumpa. Grace darle prioridad a esa ordenanza. Porque yo creo que esa es la más urgente, más que cualquier otra. La ordenanza que se estaba trabajando, que propuso el Coronel Ulloa, que estaba en Curicó y lo preguntó el otro día el concejal Astaburuaga y yo le manifesté que estábamos avanzando y trabajando esa ordenanza es prioritaria, ojalá quede presentada el mes de Diciembre, porque Carabineros manifiesta que ese es un instrumento que les permite mayor diligencia para reubicar a las personas en situación de calle.

SR. SECRETARIO (S) : Don Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, nuestra ciudad necesita orden y seguridad. Yo quiero, bajo ese contexto, presentarle dos ideas que ojalá la podamos consumir y me tome en serio alguna vez. Fíjese que conversando con vecinos y comerciantes del perímetro de la 2 Norte hasta la 3 Sur de la 3 Poniente hasta la 14 Oriente, sienten que hay una contaminación visual alcalde. Y fíjese que a eso se le llama los escombros aéreos. Y fíjese que podemos fiscalizar los escombros aéreos y podemos hacer platita. ¿Qué significa eso?. A través de una ordenanza. Yo conversaba con los comerciantes, con los vecinos que me plantearon la inquietud y le explicaba y yo creo que no es malo recordar nuevamente y recordar para nosotros también, de que una ordenanza es una disposición o un mandato, es un tipo de norma jurídica que forma parte de un reglamento y que está subordinado a una ley, y la dictamina usted, porque usted es la autoridad máxima de la Municipalidad. Este año, el 2023, en septiembre del 2023, investigando, la Municipalidad de la Reina le pasó una multa a Movistar por la cantidad de basura que tenía en los cables, los postes, por 36 millones de pesos. La empresa Movistar recurrió a los tribunales superiores y después de dos años la Corte Suprema le da la razón a la Municipalidad de la Reina de que la ordenanza es atingente. Nosotros debíamos, señor alcalde realmente crear una ordenanza municipal, porque es asqueroso, si usted se pasea por la 1 Norte, por la 11 Oriente, se da cuenta la cantidad de basura aérea que hay, en el fondo esos son escombros y que hace mal al ambiente. Es un impacto que nos bloquea la vista incluso yo le sugiero, señor alcalde, urgente una ordenanza municipal por la contaminación visual que tenemos todos en el fondo y de una u otra manera, con una buena fiscalización, vamos a generar plata. Aquí la empresa de Telecomunicaciones y Eléctrica ha sido muy rentable el servicio que prestan, pero dejan la basura arriba. Y esa basura ellos tienen que pagar y sacarla como corresponde y si no cumplen le aplicamos la multa. Es una idea, señor alcalde y ojalá, señora Grace, lo tengan claro, porque la ley lo permite y podemos hacer una ordenanza y es una idea incluso que han tenido otros concejales. Tengo entendido que Rubén siempre lo decía, pero nunca se le ocurrió crear una ordenanza municipal, Rubén Albornoz que en paz descansa. Y el otro tema, señor alcalde, que también por donde andamos, a todo el mundo le preocupa la delincuencia. Y todos tenemos muy claro que la mayoría de los habitantes de nuestra ciudad están preocupados porque los hechos delictuales aumentan día a día en nuestra ciudad y en nuestro país, y eso está claro y se requiere una pronta solución. No basta con los cientos de cámaras que tenemos por todos lados. Las soluciones que da el Gobierno, que dan ustedes, que da el Comité de Seguridad de la ciudad

y derechamente yo soy majadero, pero estoy convencido, convencido que algo de razón tenemos. Me refiero principalmente a la función de los drones señor alcalde, fíjese que hoy día existen drones específicos para seguridad, y estoy hablando bien en serio, colega, de vigilancia porque ellos nos permiten realizar un seguimiento visual, tienen cámaras incorporadas que nos permiten realmente hacer un buen seguimiento. Se pueden seguir personas, grupos, vehículos, porque no tenemos helicópteros como en Santiago que siguen a los delincuentes. Acá nosotros podemos tener los drones, están atentos a diversas situaciones para prevenir actos vandálicos y amenaza a la seguridad señor alcalde. Los drones también son un gran aliado en operaciones especiales contra el tráfico de drogas, secuestro, etcetera. Yo he estudiado el tema y aquí las grandes comunas de Santiago justamente han disminuido el tráfico de droga y en las grandes capitales también de Sudamérica, Latinoamérica y Europa. Y la verdad que evitan también exponer innecesariamente la vida de los policías, señor alcalde, porque contribuye a tomar mejores decisiones en el plano táctico y operativo. Los drones refuerzan el trabajo policial para enfrentar las encerronas y los portonazos que hoy día están de moda. Hay drones de alta gama señor alcalde hoy en día y de nuevas generaciones, creada justamente para la seguridad del ciudadano. Yo para terminar, señor alcalde yo recuerdo que hace seis años atrás traje a este Concejo y quiero pedirle a usted y le sugiero a los colegas de que podamos traer a don Cristian Uteau para que nos exponga la importancia que tienen hoy día los drones en la seguridad de las ciudades. Él es Ingeniero Civil Industrial, ingeniero en sistemas de defensa y ex comandante de la Fuerza Aérea, se especializó en Estados Unidos y en España y ha asesorado ciudades en Latinoamérica y en importantes comunas de nuestro país. Eso, señor alcalde.

SR. SECRETARIO (S) : Don Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Muchas gracias, secretario. Bueno, sumarme a las palabras de mis colegas respecto al día de la secretaria y también un afectuoso saludo a nuestra secretaria, las secretarias de nuestra Municipalidad. Para todos ustedes, muchas gracias por la paciencia, la buena onda, también a los médicos y médicas de nuestra APS de nuestro Hospital Talca también para todos ellos un fuerte abrazo. El día 3 también comparten el día y a las personas que viven con discapacidad también que el día 4 tuvieron una actividad en el Gimnasio Bicentenario para todos ellos también un saludo. Además, un saludo para los funcionarios del Cefsam Bicentenario, que también están de aniversario, tienen una actividad de celebración el día 7 de diciembre, así que un afectuoso saludo a ellos porque también van a estar de aniversario, no sé si lo vamos a alcanzar a saludar la próxima semana, que tenemos un Concejo bastante extenso. Por otra parte, quiero destacar y quiero agradecer a la Universidad de Talca, específicamente al Departamento de Salud de la Escuela de Enfermería, porque me pidieron ayuda, bueno, una ayuda mutua y estamos implementando un programa para realizar programas y operativos de salud en la comunidad y ya empezamos en el Sector Oriente en la diferentes juntas de vecinos Francisco Antonio Encina, Villa Tabunco, Nuevo Holanda, Nuevo Horizonte y todas las villas que están alrededor y ya llevamos a cabo la primera reunión que fue una etapa diagnóstica para poder ver las necesidades que tienen los vecinos de este sector para luego poder llevar a cabo operativos programáticos y no solamente un operativo y nada más, sino que durante todo el año operativos que vayan en pos de beneficiar la salud de las personas de esa comunidad. Por otra parte, quería hacer la consulta respectiva y quizás alcalde, usted me puede ayudar también y que se me oficie respecto a la reposición del Cefsam Astaburuaga. Nosotros el próximo año ya empezamos con el trabajo colaborativo con el Servicio de Salud del Maule. El Servicio de Salud del Maule como saben, nosotros vamos a presentar y vamos a prestar los profesionales para realizar el proyecto para el tema de la reposición del Cefsam Astaburuaga, Carlos Trupp y Julio Contardo. El problema está que el Cefsam Astaburuaga es el único que no tiene destinado un terreno específico para poder hacer la reposición o para hacer el programa de acción. Y hay dos opciones, uno es que se haga en el mismo lugar que está, que se reconstruya la reposición en el mismo Cefsam que está. Y lo otro es que se pueda adquirir un terreno. Adquirir un terreno de cerca de 5 mil metros cuadrados, igual a \$10 mil pesos el metro cuadrado, está alrededor de los \$2 mil millones de pesos un terreno para poder adquirir y construir un nuevo Cefsam y el poder hacer un Cefsam en el mismo lugar requiere que el actual

Cesfam y las actuales dependencias, y la gente y toda la coordinación y el funcionamiento se traslade a un lugar provisorio con dependencias provisorias, lo cual tiene un costo también cercano a los 800, mil millones de pesos, que igual es un costo elevado, pero que es un costo que es provisorio, que no queda para la municipalidad ni para dependencias que se puedan seguir utilizando. Entonces quiero saber si es que existe la posibilidad de que se compre un terreno quizás y que se pueda hacer el Cesfam en un nuevo terreno y no en el terreno que actualmente se emplaza el Cesfam Astaburuaga para poder tener el actual Cesfam como una posibilidad de un centro de salud a futuro. ¿Esto por qué?. Porque actualmente el centro de salud tiene cerca de 40 mil personas inscritas y los centros de salud que estamos reponiendo están hechos para 30 mil personas. O sea que ya vamos a tener un déficit, no hay más espacio, es la reposición y es más moderno, pero no trae más espacio. O sea que de aquí a unos diez años más vamos a necesitar otro Cesfam. Entonces vamos a darnos el lujo de perder lo que ya tenemos, que se puede utilizar y remodelar y podríamos construir uno nuevo en otro lugar y tener dos en vez de tener uno. Creo que tenemos que darle una vuelta. Yo sé que igual es más caro el comprar un terreno nuevo, pero hacerlo en otro lugar y tener dos centros de salud en el Barrio Norte creo que sería un potencial para la salud de las talquinas y los talquinos. Así que creo que hay que dar una vuelta, quizás verlo a través de una Comisión Salud, verlo con el alcalde igual para ver cuáles son las mejores alternativas, porque si le dejamos a Talca dos centros de salud del Sector Norte, creo que sería bastante positivo pensando que de aquí a unos diez años más ya estos centros de salud ya van a quedar pequeños.

Por otra parte, tenemos una denuncia, una situación ciudadana por la avenida Parque Canal de la Luz siempre ahí hay problemas de basurales y además porque hay reiterados ataques al alumbrado público al final del Parque de la Luz, en el sector que está más cerca de las 5 Oriente y los vecinos ya en reiteradas ocasiones han pedido que se tomen medidas definitivas en lo que son el alumbrado ahí, porque lo que hacen es vandalizar la caja del alumbrado y finalmente lo que buscan es que esté oscuro para poder consumir droga, alcohol o quizás qué cosa.

Y también hay una denuncia sobre el puente peatonal que se encuentra en la 16 Norte, en la línea férrea a la altura de la Faustino González. Preguntar si es que eso ya se encuentra operativo porque había sido dañado después del temporal de agosto. Así que preguntar si es que esto ya se encuentra operativo, si es que podemos hacer algo para que la gente de la Faustino y del Sector de Los Conquistadores y todo ese sector pueda utilizarlo desde ya.

Por otra parte, hay un caso de una persona del hospital, un paciente terminal de oncología tiene 52 años, tiene una hija de 16 años, está realmente en malas condiciones, vive de allegado, no tiene más familia y estaba con problemas porque ya el hospital está pidiendo solicitud para poder integrarlo a un hogar como la Casa Padre Manolo. Pero no existe nada que nosotros como municipalidad podamos ayudarlo, ver si es que nosotros tenemos o creamos la forma de ayudar a personas que tienen condiciones en donde no tienen redes de apoyo. Una niña de 16 años con su padre no tiene qué hacer.

SR. ALCALDE : Antes de irme yo plantear varias precisiones con respecto a lo expuesto por el concejal Juan Carlos Cáceres. Mire se hizo un estudio de red primero para ver el tema de los centros de salud, los que se van a reponer y ahí está Julio Contardo que se tiene contemplado construir en la cancha de atrás. Carlos Trupp, que se va a construir en el mismo lugar, se construye en el mismo lugar porque es el mejor punto para construir y se van a utilizar los terrenos de la Universidad de Talca, el Estadio Italiano. Ahí se van a invertir recursos, pero que también después mediante un convenio van a ser utilizados por la Municipalidad. Y con respecto al José Dionisio Astaburuaga, se habían visto distintas alternativas y hoy día estamos en conversaciones con el Ejército. Lo que pasa es que no hay respuesta, donde está el jardín infantil. La idea es habilitar ahí y obviamente va a quedar ahí alrededor de 4 mil talquinos que se atienden también, que son los que están en Capredena, y haría un centro de salud también para

la ciudad, pero en otra dependencia. Y se está trabajando en un estudio de red que lo está realizando la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Chile y que ya prontamente lo aprobamos todo y que prontamente se va a hacer la exposición. Y esa presentación nos va a decir no solamente sabe que, porque no fue pensado en un hospital particularmente, sino que donde tenemos las dificultades en la atención primaria, secundaria y las distintas etapas de la salud y ahí nos va a decir sabe qué se necesita un centro de salud aquí, acá, porque la construcción no es lo caro en el centro de salud, es la operación. Porque uno puede generar una falsa expectativa y yo no sé si el Sector de Cancha Rayada, Chorrillos, necesita otro centro porque el centro de salud se construyó en Las Américas, entonces aumenta la población, pero no está aumentando ahí necesariamente. Entonces este estudio nos va a indicar donde debiésemos realizar las inversiones.

SR. SECRETARIO (S) : Señores concejales, nos quedan cinco minutos para una segunda vuelta. Un minuto para cada uno.

SRA. MELANIA MOYA : Mire, preciso. Felicitar a la orquesta lo que planteaba el concejal Patricio Mena de la Escuela Carlos Trupp. Él es un profesor venezolano que ha hecho maravillas en eso. Empezó con ocho violines y hoy día tiene cerca de 30 alumnos en ese trabajo. Y lo otro que en el sector los vecinos me dicen que hay un club deportivo en 13 ½ Norte con 21 y 22 Oriente, una cancha construida con recursos municipales, pero le faltan baño, le falta sede social y cortar el pasto que la rodea. Eso sería.

SR. SECRETARIO (S) : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Le recordar a los colegas de que hoy día es la última reunión del Presupuesto 2024 a las 15:30 horas. Se tratará el tema de las corporaciones, colegas, y quiero pedirle no sé a quién no está en el administrador, no está nuestro alcalde, pero me acaba de llegar un recado de la presidenta de los departamentos de San Luis Oriente, que también mi colega la conoce, me refiero a nuestro futuro candidato Ervin Castillo, que está frente al Jardín Infantil en la San Luis Oriente, se desocupó un departamento y tiraron prácticamente todo al lado del Jardín. Por lo tanto, requiere una batea urgente para desocupar los accesos al Jardín Infantil de Integra. Por favor un S.O.S., para los encargados. Eso secretario muy amable.

SR. SECRETARIO (S) : Señores concejales eso sería todo. Gracias.

Finaliza la reunión a las 13:58 horas.